



ACTA ORDINARIA N° 04

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



LUNES 25 MAYO DEL 2020



ORDINARIA No. 04

Acta de la Sesión Ordinaria cero cuatro celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, en la Sala de Sesiones, el veinticinco de mayo del dos mil veinte a las diecisiete horas con quince minutos, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

LISSA IVANNIA FRECKLETON OWENS.....PRESIDENTA MUNICIPAL
LARRY WEIN CALVIN
BELINDA LORENA JONES SEQUEIRA
ANNER GARCÍA OBREGÓN
JUAN PABLO POVEDA CHINCHILLA
JOSÉ GABRIEL HIDALGO GONZÁLEZ
SUCY YESENIA WING CHING

REGIDORES SUPLENTE

MARÍA ESTELA OBANDO AVENDAÑO
ELADIO ARCE COTO
YORLENY MENA MONTERO
JOSSIMAR ANDREY LÓPEZ CALVO
FERNANDO BLAKE HEDGES
YAHUZU ACUÑA MARTÍNEZ
SEDIEL MORALES RUIZ

REGIDORES AUSENTES

SÍNDICOS PROPIETARIOS

AURA MORA KNIGHT
CINDY KRISTEL MENA VARGAS
LUIS ARMANDO DAVIS WRIGHT
GEORGINA MADRIGAL CASTILLO

SÍNDICOS SUPLENTE

CARLOS SMITH ALTERNO
JETTYFFER SHOREE MILLINER PÉREZ
OSCAR VINICIO URBINA RUIZ

SÍNDICOS AUSENTES

RICARDO VALLE MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

SHAYRA UPHAN WRIGHT

ACTA TRANSCRITA POR:

SHAYRA UPHAN WRIGHT
YELNERY CASTILLO GUADAMUZ

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I.- COMPROBACIÓN DE QUORUM

ARTÍCULO II.- ORACIÓN

ARTÍCULO III.- ATENCIÓN ALBIN VEGA MÉNDEZ -AUDITOR MUNICIPAL

ARTÍCULO IV.- ATENCIÓN VÍCTOR FALLAS - REPRESENTANTE CNE

ARTÍCULO V.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Comprobado el quórum por parte del Presidencia Municipal, hay suficiente quórum para sesionar.

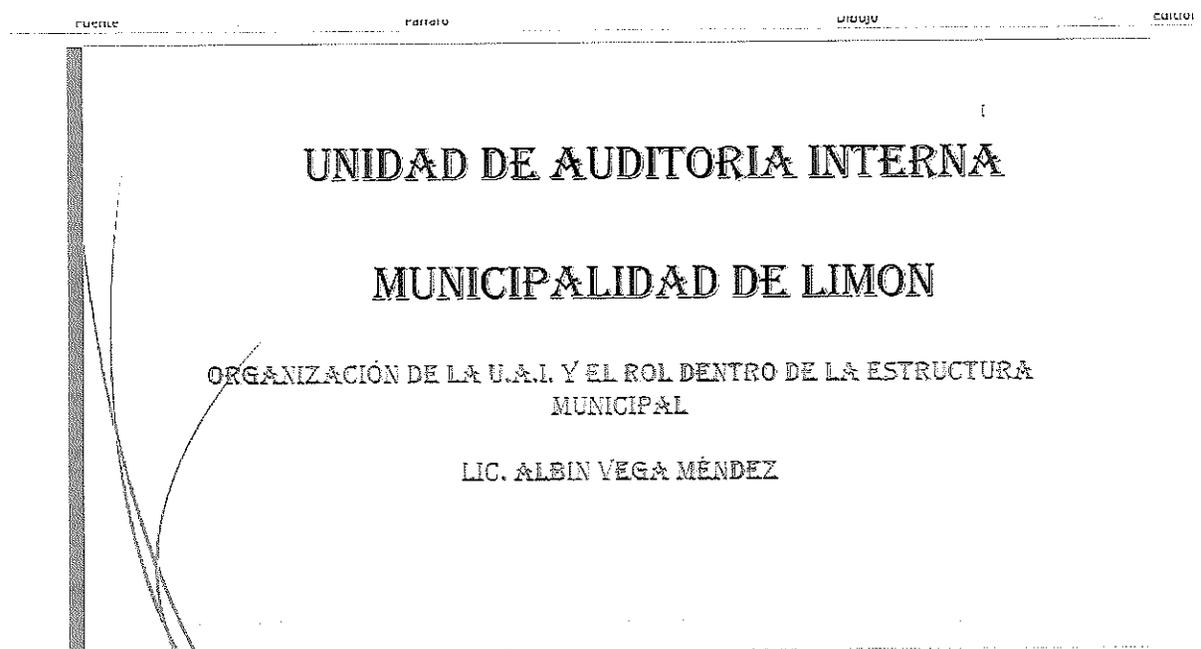


Somete a votación el Orden del Día, quedando **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.** -

ARTÍCULO II.- ORACIÓN

Se realiza la oración y se continúa con la sesión.

ARTÍCULO III.- ATENCIÓN ALBIN VEGA MÉNDEZ -AUDITOR MUNICIPAL





MISION

Impulsar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales mediante la evaluación y fiscalización de los diferentes procesos administrativos y operativos de la municipalidad, mediante un enfoque sistémico y profesional de un equipo de trabajo experimentado, capacitado y comprometido, utilizando la tecnología moderna como herramienta de trabajo, a fin de brindar a la ciudadanía y demás interesados, una garantía razonable de que la gestión y servicios municipales, se ejecutan conforme al marco legal y técnico, y las sanas prácticas en armonía con la naturaleza.

Fuente:

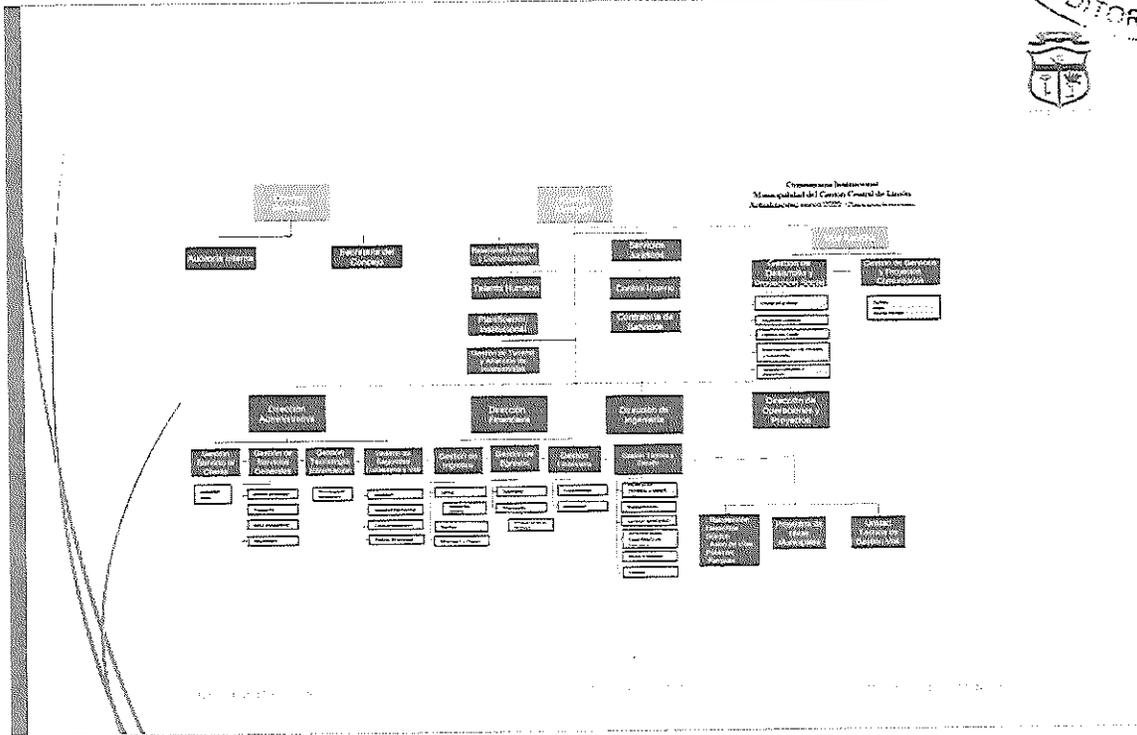
Período:

Ubicaju:

VISION

Ser una auditoría modelo, conformada por un equipo de trabajo altamente calificado y comprometido, con una clara vocación de servicio, provisto de tecnología moderna y recursos financieros y materiales suficientes, con una alta capacidad para evaluar en forma objetiva y oportuna, los diferentes procesos de la Municipalidad, a fin de propiciar servicios municipales eficientes, eficaces, oportunos, y en constante crecimiento para mejorar la calidad vida de los habitantes del cantón, en armonía con la naturaleza.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



FUNDAMENTO LEGAL	MARCO REGULATORIO
<p>• Su organización y funcionamiento se establece en el capítulo IV Ley General de Control Interno N° 8292 y en el artículo 7, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Limón, el cual presenta a la Auditoría Interna como actividad independiente, objetiva y asesora, que proporciona seguridad al ente u órgano.</p> <p>• Contribuye a que se alcancen los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección en las entidades y los órganos sujetos a esta ley</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Costa Rica. • Código Municipal. • Ley de administración financiera de la república y presupuestos públicos. • Ley General de Control Interno. • Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la Función Pública. • Ley Orgánica de la Contraloría General de la República. • Ley general de administración pública. • Normas Generales de Auditoría Para el Sector Publico. • Manual sobre Normas Técnicas de Auditoría para la Contraloría General de la República y las Entidades y Órganos sujetos a su Fiscalización. • Reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna de la Municipalidad de Lo Limón.



FUNCIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA

SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN

Servicios preventivos

- a) Servicio de legalización de libros.
- b) Servicio de asesoría.
- c) Servicio de advertencia.
- d) Servicio de capacitación.

Servicios Posteriori

Los servicios a posteriori dependiendo de su alcance y considerando la normativa aplicable se clasifican en Auditorías y estudios especiales. Los estudios especiales incluyen la atención de denuncias.

Los 3 diferentes tipos que se dan son:

- a) Informes de Control Interno.
- b) Investigación sobre presuntos Hechos Irregulares.
- c) Informes de Seguimiento de Recomendaciones.

CACTERISTICAS PERSONALES

El personal de la U.A.I. debe contar con la preparación académica y la experiencia adecuada según el ámbito de su competencia

Además, la lealtad, la honestidad, el respeto por los fondos y bienes públicos, la discreción y la disciplina son características personales de gran importancia en este cargo. Debe mantener excelente presentación personal.

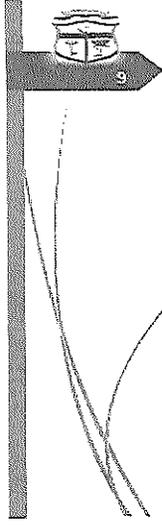
En el capítulo IV de la Ley General de Control Interno N° 8292, se establecen las competencias, los deberes, potestades y responsabilidades que tienen El auditor interno, el subauditor interno y los demás funcionarios de la auditoría interna.

CRONOGRAMA DE AUDITORIA

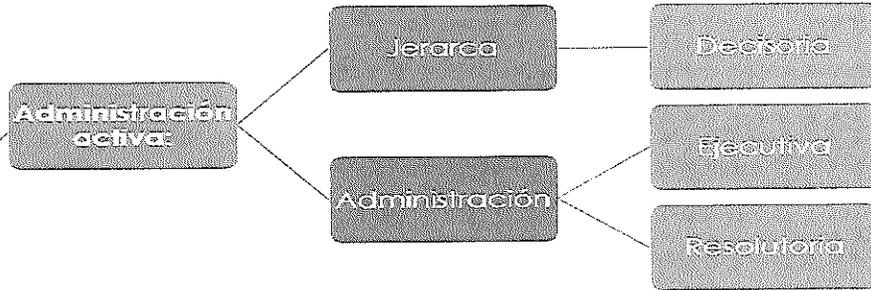
PROCESO- SERVICIO - REQUISITO - EQUIPO DE GESTIÓN	AÑO											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Presentación del Informe de Labores de la A I												
Declaración Jurada de Bienes a la Contraloría												
Estudio de autoevaluación de calidad A I												
Presentación del Plan de Trabajo de la A I e incluye planificación estratégica												
Desarrollo de políticas y procedimientos para la A I												
Autorización de Libros Legales												
Recepción y análisis de denuncias												
Capacitación Continua- Gestión Administrativa- Vacaciones. Asuntos de interés de la actividad												
Asesores, Advertencias y Seguimiento de la A I												
Actualización del Reglamento de la A I												
Reserva espacios para estudios de interés CGR y CM, conforme a valoración de riesgos												
Estudios sobre transferencias y control interno												
Presentación del estudio técnico, solicitud de recursos												



Fuente Párrafo Dibujo

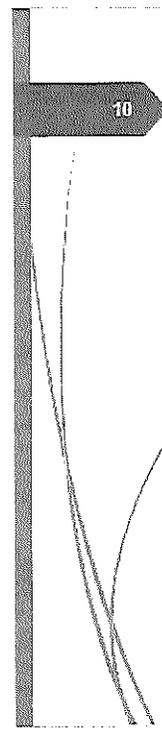


LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO



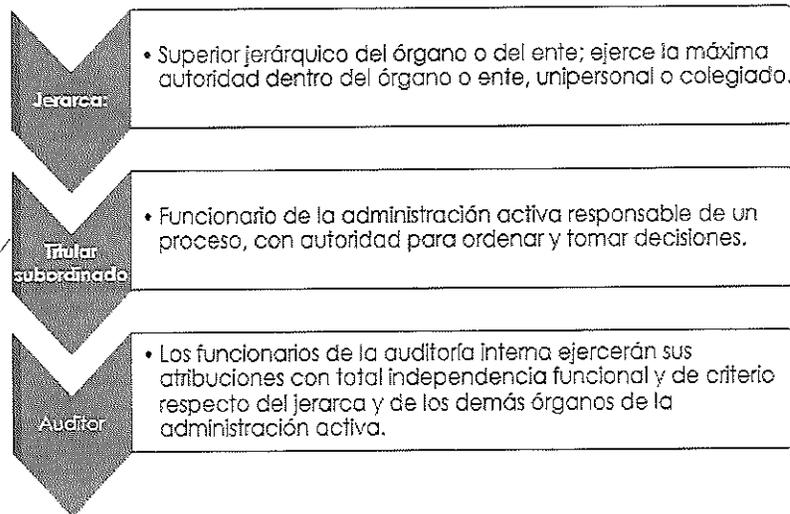
Auditoría Interna Municipal Tel: (803) 2749 8172 auditoriamunicipal@gmail.com

Fuente Párrafo Dibujo



domingo, 01 de mayo de 2020

LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO



Auditoría Interna Municipal Tel: (803) 2749 8172 auditoriamunicipal@gmail.com



LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

11

Deber de Probidad

El funcionario público estará obligado a orientar su gestión a la satisfacción del interés público. Este deber se manifestará, fundamentalmente, al identificar y atender las necesidades colectivas prioritarias, de manera planificada, regular, eficiente, continua y en condiciones de igualdad para los habitantes de la República; al demostrar **rectitud** y **buena fe** en el ejercicio de las potestades que le confiere la ley; asegurarse de que las decisiones que adopte en cumplimiento de sus atribuciones se ajustan a la **imparcialidad** y a los objetivos propios de la institución en la que se desempeña y, finalmente, al administrar los recursos públicos con apego a los principios de **legalidad, eficacia, economía y eficiencia**, rindiendo cuentas satisfactoriamente.

El Sistema de Control Interno

Los entes y órganos sujetos a esta Ley dispondrán de sistemas de control interno, los cuales deberán ser aplicables, completos, razonables, integrados y congruentes con sus competencias y atribuciones institucionales. Además, deberán proporcionar seguridad en el cumplimiento de esas atribuciones y competencias; se entenderá por sistema de control interno la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad

auditoriamunicipal@limon.ec

Tel: (02) 0761 9170

auditoriamunicipal@gmail.com

Fuente

Párrafo

Dibujo

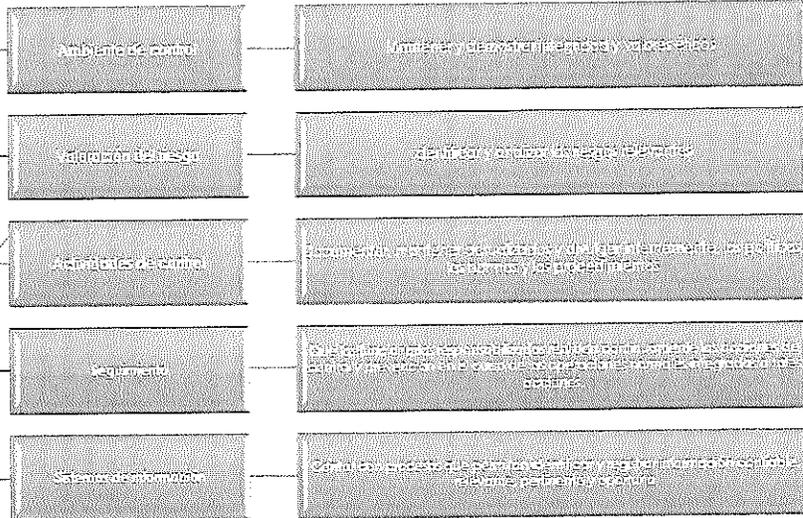
Edi



12

LEY CONTROL INTERNO

sistema de control interno



auditoriamunicipal@limon.ec

Tel: (02) 0761 9170

auditoriamunicipal@gmail.com



ASPECTOS QUE FORTALECEN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

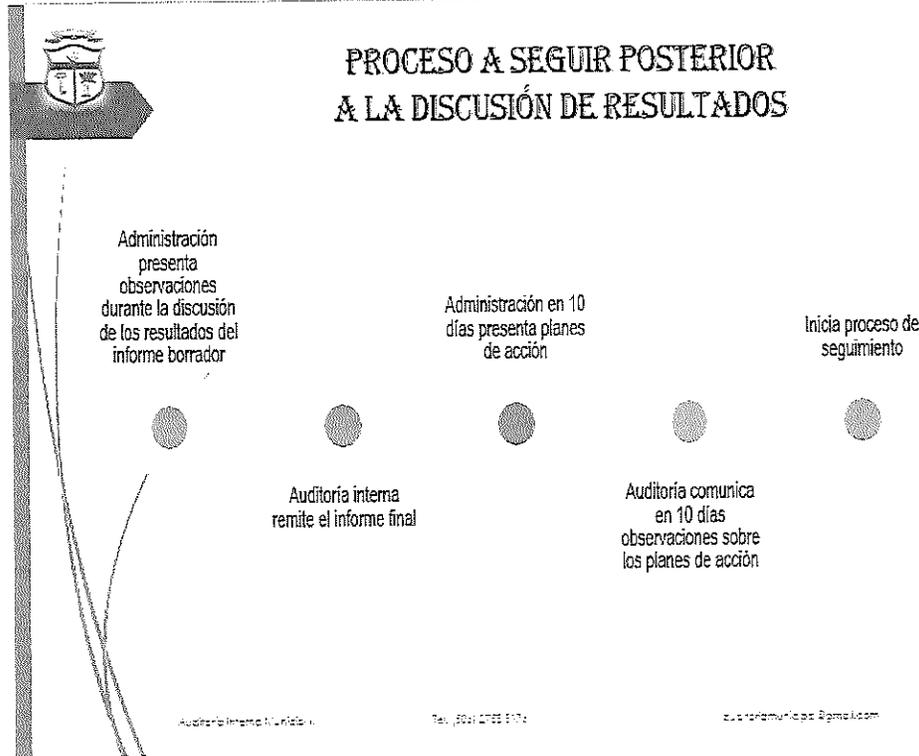
domingo 21 de mayo de 2022

14

ASPECTOS QUE FORTALECE EL SISTEMA DE CONTROL

- ¿El jerarca y los titulares subordinados cumplen adecuadamente con lo establecido en el artículo 36 de la LGCI, respecto del cumplimiento de recomendaciones emitidas por la U.A.I.?
- ¿Se han realizado actividades para divulgar los alcances y la importancia del sistema de control interno, en las que han participado algunos funcionarios de la institución?
- ¿El jerarca y los titulares subordinados demuestran, en su gestión diaria, su compromiso con el control interno. Esto incluye acciones concretas de apoyo al funcionamiento y fortalecimiento de la actividad de auditoría interna?
- ¿Los funcionarios de la institución tienen claridad sobre la importancia del control interno para la consecución de los objetivos institucionales?
- ¿La ética es percibida por los funcionarios de la institución como un comportamiento correcto, de acuerdo con sus creencias y valores?
- ¿Se están planificando y realizando actividades de divulgación para lograr un conocimiento generalizado de los factores formales de la ética vigentes en la organización?

PROCESO A SEGUIR POSTERIOR
A LA DISCUSIÓN DE RESULTADOS



**Ser integro,
es hacer aquello que
consideras correcto.
Sin necesidad de
tener espectadores...**



MUCHAS GRACIAS

"ERES LO QUE HACES, NO LO QUE DICES QUE VAS A HACER"

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Gracias por su presentación, estuvo muy detallada y nos hizo entender un poco el proceso de Auditoría. Nos gustaría saber si hay un informe pendiente para entregar al Concejo para revisar o a la administración para hacer el proceso de revisión

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



ALBIN VEGA MÉNDEZ: Yo, quiero decirles que ahorita estamos trabajando en varias cosas precisamente la contraloría general de la república nos está haciendo una auditoría a nosotros está revisando entonces probablemente ellos van a salir oportunidades de mejoras que hay que mejorar y básicamente porque nosotros es que ya les conté que el departamento tiene dos asistentes las dos personas que pueden hacer trabajos de auditoría y yo entonces que hemos hecho durante esos dos años habló 2019 y 2020 que hemos hecho hemos tratado de abarcar una mayor cantidad de trabajo hemos estado desde mucho trabajo desde el 2019 hicimos alrededor de 13 estudios de auditoría Y en este tengo proyectado hacer Algo similar creo que son 14 estudios de auditoría sin embargo la contraloría nos ha pedido modificar los planes de trabajo para implementar una serie de revisiones que tienen que ver con el tema de COVID 19 con el tema de la pandemia del COVID 19 plan de trabajo quiero decir el plan de trabajo siempre se le presenta el concejo municipal Lamentablemente ustedes no estaban cuando se presentó pero don Ángel hay un documento documentos que presentamos uno es el informe de labores los puedo traer pero Shayra los puede tener ahí en el archivo con mucho gusto el informe de labores y el informe de labores del año 2019 que fue lo que hicimos y este es el más importante un documento como de 74 páginas que es grande muy detallado sobre de seguimiento de recomendaciones que ahí está establecido las acciones que se han emitido por parte de la contraloría general de la república Y por parte de la auditoría interna Cuáles se han implementado cuales están en proceso de implementación y cuáles están pendiente de implementar lo que es un buen documento que los señores regidores y síndicos deberían de tener y conocer y les va a dar una idea de Cuál es la situación de la municipalidad de limón Porque si bien es cierto lo que decía el regidor Don Blake Fernando Blake ser importante conocer las cifras pero conocer algunas cifras por sí sola no te dicen mucho hay que conocer las cifras dentro del contexto es importante conocer esas recomendaciones porque eso les dará una idea de cómo está la municipalidad de que está pendiente de implementar donde hay debilidades y que no se ha implementado y sobre Qué tipo de acciones o gestión de procesos de funciones entonces creo que son documentos muy importantes y yo tengo que sacar un tiempo para reunirme con ustedes o con una comisión que nombre justo estamos a la orden para servirle

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: La otra, es que usted nos hablaba de que se quiere implementar de que hay un período más o menos de 20 días verdad para poner en ejecución o para empezar a evaluar las recomendaciones que se hagan que la administración va tener 10 días para dar una un plan a seguir Y qué la va a dar otros 10 días para ser y después se va a dar el seguimiento Igualmente Cuánto es este tiempo que está usando la municipalidad para dar respuesta

ALBIN VEGA MÉNDEZ: Es que actualmente no se está cumpliendo con esos plazos. Lamentablemente hay recomendaciones que si se han cumplido se han implementado, Pero hay un porcentaje importante de recomendaciones que están pendiente de implementar y es importante el cumplimiento de plazos, pero nosotros, si fuera la Contraloría no perdona un plazo y ese plazo hay que cumplirlo, ellos no son una instancia interna, si hemos sido tolerante en el tiempo para implementar las recomendaciones, pero, ¿qué es lo que queremos? Bueno, queremos llegar hacer una recomendación y se le da a la Administración un plazo para atenderla, la administración está de acuerdo. Por ejemplo, hay un informe que hicimos, un informe muy, muy valioso, es un informe sobre lo que es la Gestión Operativa y Administrativa de la flota vehicular de la municipalidad. Evaluamos tanto los vehículos de uso administrativo como los de uso de operación, todas las vagonetas y equipo especial y ese informe está ahí Y creo que era uniforme de 23 o 24 recomendaciones muy valioso y tomó

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



mucho tiempo hacerlo. Lamentablemente muchas de las recomendaciones emitidas, están ahí pendientes de atender. Yo, creo que cuando les digo que eso es parte importante el cumplimiento de las implementaciones de recomendaciones para cumplir de los objetivos institucionales, me refiero a que por ejemplo se pone una serie de recomendaciones como control como de activos, que son los más importantes y valiosos que tiene la institución que es su parque vehicular. Es importante atenderlo, son recomendaciones que siguen vigentes porque hay que atenderlos. Las que no se han atendido, lo que pasa es que no se están cumpliendo con esos plazos, porque esos plazos no los hemos implementado. A eso es a lo que queremos llegar, para eso se debió también muy de ser exigentes, pero porque se, que requiere también de un reglamento para poder regular, porque hay una ley que faculta tanto a la Administración como a la Auditoría sobre el cumplimiento de plazos. Hace falta el reglamentarlo, no obstante, no deberíamos de esperar a eso para atender las recomendaciones

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Dos preguntas más. Usted dice que hay pendientes todavía y que hemos sido muy flexibles en ese sentido. ¿Vamos a ponerles algún tipo de plazo y ver eso que tenemos pendiente para dar soluciones a estas recomendaciones y cuál sería el paso a seguir si no se cumplen esos plazos a las recomendaciones que la auditoría está dando?

ALBIN VEGA MÉNDEZ: Es cuestión de revisar las recomendaciones y darle un nuevo plazo y darlo a la Administración. Ese plazo, ¿para implementarlas qué es lo que sucede? Lo que sucede, es que debe de hacerse un recordatorio sobre el cumplimiento de esas recomendaciones, pero si la administración no atiende esas recomendaciones, es un incumplimiento de deber y lamentablemente, lo que procede es un Órgano Director, una relación de hechos por incumplimiento de deberes por parte del jerarca. Eso es lo que la ley de control establece y a eso es lo que no queremos llegar.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Usted nos indicaba 6 punto que los títulos "Aspectos que fortalece al sistema de control" esto los hacía en forma de preguntas. ¿Qué porcentaje estamos nosotros a que se cumpla o no se cumpla estas disposiciones que usted formuló ahí preguntas?

ALBIN VEGA MÉNDEZ: No sabría decirle, ya que el número que le diga, no sería bien fundamentado porque si algo tenemos los auditores, es que cuando decimos algo es porque lo podemos probar, no sólo aquí también en un estrado judicial o cualquier parte. Si es importante hacerse esas preguntas. Eso es para la administración que se haga esta pregunta y que valore En qué situación se encuentra.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Gracias señora presidenta y buenas tardes a todos. Gracias por estar acá señor Auditor. Con respecto a la presentación suya y qué referirme al tema del organigrama, me preguntaba si ¿había hecho alguna recomendación o sugerencia al organigrama actual? Ya vi, que usted también ya usted nos dejó claro que no puedo intervenir en algunos aspectos y a lo que esta instancia judicial, eso no se puede intervenir porque ya está en esa instancia, que usted tiene pendiente informes para este Concejo o recomendaciones a la Administración, o pueda ser que tal vez, que está elaborando de acuerdo al plan de trabajo que usted laboró, que usted tiene al cual usted tiene que darle cumplimiento, si es así, me gustaría saberlo. Por ahora esa es pregunta, pero tengo más preguntas, pero ahora quisiera escuchar la respuesta a esa.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



ALBIN VEGA MÉNDEZ: Con mucho gusto. Con respecto al organigrama, no hice observación el organigrama actual de la institución, no hay nada completamente ahí irregular verdad, sin embargo, habría que ser un análisis cual es el organigrama está vigente a enero del 2020. Desconozco la situación actual, pero me parece que no ha pasado mucho tiempo de enero el 2020 a la fecha. Me parece que no ha pasado mucho tiempo con tema con ese tema.

Con respecto a su segunda pregunta. La Auditoría, dentro de su plan de trabajo, algunos trabajos que tienen que ver con el tema de la gestión de Recursos Humanos, qué es el que corresponde a una evaluación, que es una evaluación de la Gestión de Control Interno, es una evaluación general. Recuerden, que les contaba que el tema de Recursos Humanos, es un tema bastante de impacto de la Municipalidad de Limón, porque tiene una estructura bastante grande y desde el punto de vista, el resultado impacta de forma importantemente dentro del gasto de operaciones que tiene la institución. Este año, estamos haciendo un estudio de control interno y estamos haciendo un estudio en este momento.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Con respecto al mismo tema, porque una cosa tiene que ver con la otra. Ya usted nos habló del tema los nombramientos, y nos indicó que está haciendo un estudio y recomendaciones que tiene que hacer con respecto a este tema específico. En el presupuesto extraordinario que existen, ¿tiene usted alguna observación, ha estudiado esos presupuestos, tiene sugerencias usted? Usted bien decía, que usted es un apoyo para este Concejo, Bueno, no recuerdo el término que usted uso en este momento. Usted tiene sugerencias para este Concejo con respecto a los presupuestos aprobados o que están vigentes en este momento

ALBIN VEGA MÉNDEZ: Yo, hace aproximadamente un mes y medio, no precisó la fecha, pero recientemente le solicite una información a la Alcaldía Municipal con respecto al tema de la pandemia del COVID 19, que es una situación completamente extraordinaria aqueja y Qué es de alto Impacto cuando se hicieron los presupuestos probablemente el presupuesto se hace se presenta en septiembre se hace y se presenta antes del 30 de septiembre verdad no teníamos ni idea de lo que iba a pasar con el tema del COVID 19 sin embargo, es un tema delicado que posiblemente nos va a impactar fuertemente. A decir verdad, yo le solicité a la Administración una información, pero hace poco me contestaron, pero no, como yo lo solicité, les solicité que me indicaran ¿cuáles eran las proyecciones por ejemplo a nivel de ingreso que tiene la institución. Se ha hecho por ejemplo un análisis de sector por sector, de cuáles son los sectores que se han visto más afectados.

El año pasado no teníamos idea de esto y definimos proyecciones sobre algunas actividades y ahí son actividades que están probablemente en operación. Entonces la Municipalidad, también va a ser víctima de esta situación, porque probablemente los ingresos en estas áreas se van a caer, entre algunas otras actividades. Algunos patentados se han visto fortalecidos en esto de la pandemia, por ejemplo, en el caso de las farmacias. Me parece que las farmacias no han tenido ningún tipo de perjuicio, se han visto fortalecida. Como toda crisis, hay unos que sean beneficiados y otros que se ven perjudicados. Entonces, es importante que la Municipalidad esté haciendo un análisis de esas proyecciones para ajustar los presupuestos que no que no se han ajustado.

Hay una ley, aprobada recientemente donde le da una mayor autonomía a la Municipalidades para estar en sus actividades, incluso lo facultad para exentar a los patentados, las extensiones de impuestos y eso, hay que hacerlo con mucho cuidado, porque

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



como le digo, me parece a mí todo respeto, no deberían de ser una camisa a la medida para todos. Hay que hacer un análisis del sector por sector para ver como ajustar esos presupuestos, porque estamos pudiendo pagar planilla, pero va a haber que hacer un análisis muy juicioso, incluso de las inversiones que estamos proyectando para hacer a nivel presupuestario, porque no sabemos si la vamos a poder lograr, si habrá que utilizar más bien recursos para otro tipo de cosas, en fin, hay que analizar. No se ha hecho el informe. La información que recibí, no era esto con respecto al tema presupuestario.

REGIDORA WING CHING: Tengo una pregunta, bueno, que en realidad son como tres preguntas en una. ¿Usted como Auditor lleva el control de los acuerdos que inciden en el quehacer de la alcaldía Municipal y cuáles están pendientes de responder? ¿En porcentajes les han sido vigentes en los últimos dos años? Quiero aclarar, que esta pregunta es porque si nosotros podríamos obtener información de acuerdos tomados por otros regidores, estos tal vez nos pueden ayudar en nuestra gestión y así no duplicamos esfuerzos. Por eso estoy pidiendo de hace 2 años.

ALBIN VEGA MÉNDEZ: Tengo que decirles, que esa no es responsabilidad de la Auditoría. Llevar el control de acuerdos, es un tema meramente administrativa. Nosotros tenemos dos funcionarios nada más, una que me ayuda en la parte administrativa. La Alcaldía tiene una persona encargada de la función de acuerdos del Concejo. Entonces, a mí, no me alcanzaría el tiempo para atender eso, solamente lo que podría ser la Auditoría, es una evaluación, una muestra selectiva para determinar ¿cuál es el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Concejo por parte de la Administración, por parte de la alcaldía? Eso, aun no lo he hecho.

REGIDORA WING CHING: La Auditoría no lleva este control.
¿A quién le corresponde según usted?

ALBIN VEGA MÉNDEZ: Le corresponde a la Administración así lo establece la ley y la alcaldía tiene una persona encargada del seguimiento de acuerdos

REGIDORA WING CHING: ¿Cuál es el nombre de esa persona?

ALBIN VEGA MÉNDEZ: No recuerdo el nombre de esa persona, pero sí sé que hay una persona encargada de eso

REGIDORA WING CHING: Ustedes el Auditor y no recuerda eso, ¿no sabe la información, no sabe lo que se ha tomado, lo que está pendiente y en los porcentajes que puedan estar esos datos?

ALBIN VEGA MÉNDEZ: Como indique, eso no es responsabilidad de la Auditoría, eso responsabilidad de la Administración llevar el control de acuerdos e informarle al Concejo Municipal de los acuerdos pendientes o cuales se han implementado.

REGIDORA WING CHING: ¿Usted cree que lo que yo estoy pidiendo es viable, se puede entregar?

ALBIN VEGA MÉNDEZ: ¡Claro que sí!

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



REGIDORA WING CHING: Señora presidenta, yo quisiera que se tomará en cuenta esa solicitud que es muy importante para todos nosotros los regidores, porque así no duplicamos, podemos enfocarnos en lo que está pendiente y no podemos reforzar decisiones anteriores. ¡Muchas gracias!

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Muchas gracias. Buenas noches. Gracias Don Albin por estar acá presente, al igual que le hemos hecho consultas a otros funcionarios, que son de importancia para este nuevo Concejo y nos es de importancia conocer el estado de algunas cosas de la Municipalidad. Yo, acá tengo un informe es el DFOE -00-15-2018 del 26 de octubre del 2018, que se llama "Informe de Auditoría de carácter especial sobre el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios la Municipalidad de Limón" Es un informe de la Contraloría General de La República sobre la Municipalidad de Limón, entonces habla de otras cosas, irregularidades a la hora de adjudicaciones, me gustaría saber ¿que ha pasado con eso, saber sí se ha cumplido o que se ha cumplido como usted dijo y que hay cosas pendientes?

ALBIN VEGA MÉNDEZ: Con respecto a este informe, si tengo que decirle que nosotros le dimos seguimiento, cómo le dimos seguimiento a todos los informes. Lo que pasa, es que son bastantes, por lo menos son 13 o 14 informes de la Auditoría Interna. Con respecto a este informe hay cosas que han sido implementadas y hay cosas pendientes implementa. No lo conozco, pero si ustedes les interesan lo podemos traer acá a revisión. Es un informe muy importante, muchas cosas en el informe que se han implementado que han sido digamos, que se han acatado, pero hay cosas que todavía que están pendiente implementar. Por ejemplo, el proceso de compra en este momento, todas las operaciones de compras de la municipalidad están bajo la herramienta de SICOP y eso minimiza completamente los riesgos del sistema de control. Definitivamente, hay cosas importantes que se tienen que atender todavía con respecto a este informe.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: ¿Qué porcentaje se pudo haber implementado esto tiene alguna idea?

ALBIN VEGA MÉNDEZ: No podría decirte algo un porcentaje así de manera irresponsable.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Yo, tenía unas cuantas preguntas con respecto al tema del mercado. Entiendo que es un tema al cual usted no puede o no quiere referirse. Sí, tenía algunas preguntas, igual en la misma línea de algunos compañeros, Como por ejemplo Cuánto es lo que se ha solicitado demos Qué es al Banco Nacional si está este banco Cuánto falta por girar le hicimos algunas preguntas con respecto a esto miedos de la parte contable financiera, pero nos indicaron que no manejaban el dato que no sabía sólo que eran cuatro préstamos, pero no sabían los montos y demás, Pero entonces yo sí tenía las preguntas. Nada más para leérselas las preguntas que tenía con respecto a eso. ¿Ha habido algunas empresas que han invertido en este mercado en el tema de la remodelación? ¿Cuáles han sido estas empresas de que han estado y que han tomado parte en la remodelación del mercado?

ALBIN VEGA MÉNDEZ: Como le decía, son detalles que yo no manejo, yo no soy el dueño de ese proceso. Probablemente el Director Financiero tiene que conocer esto así al hilo. Si a ustedes les interesa de verdad, el Concejo solicitando esa información yo con mucho gusto. Porque lo sé visto y sé, que son operaciones como a 20 años de que el nivel de apalancamiento de la Municipalidad. El tema es muy importante, solo tenemos análisis de apalancamiento al nivel de operación de la institución o para poder sacar conclusiones ver

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



los flujos de cajas de la institución, para ver cómo hace la Municipalidad, sobre todo, Repito, este momento que viene una situación de crisis, la Administración tiene que preocupadísima por el flujo, el manejo de flujo de caja.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Con el tema de patrimonio. Si se puede o no tocar, qué patrimonio dice que sí, que no y que los planos que se presentaron no eran los que originalmente se aprobaron. En este tema tiene alguna observación, ya que ha habido denuncias con respecto a los planos que se presentaron y se ejecutaron, que sí se puede, ya que hemos escuchado que no se puede construir, que eso está paralizado mientras esté en instancias judiciales.

ALBIN VEGA MÉNDEZ: Esa información, está precisamente en manos de los tribunales y no me he metido en esas cosas, porque está en los tribunales y es un tema meramente legal y esperando que el tribunal decida al respecto.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Con respecto a plaza del Rising Sun, tengo entendido que y se invirtió una cantidad muy grande de millones, que es un inmueble privado que se alquila. Así en concreto, las preguntas serían con respecto al contrato de la plaza de Rising Sun, ¿Cada cuánto se renueva, si se renovó o no? Porque inclusive se solicita extender el funcionamiento de esa plaza a 4 años entonces, me gustaría saber si ¿hay algo ahí que se haya aprobado o no o algún tema en el contrato?

ALBIN VEGA MÉNDEZ: Es un tema muy importante que hay que valorar. Nosotros, el año pasado hicimos un informe con respecto COVID 19 en donde le hacemos dos recomendaciones básicamente a la Administración, que tiene que ver con el cierre de la plaza en dónde hacemos un estudio, ver lo que decía sobre el contrato ya que es un contrato hecho prorrogable anualmente, la cláusula de salida la Administración, tiene que darle previo aviso con un mes de anticipación. Entiendo que la administración acato las recomendaciones, se envió una documentación con un cronograma para reubicar a las a las personas que estaban ahí, pero, era un negocio que no producía absolutamente nada a la municipalidad. La Municipalidad tenía que cerrar definitivamente la plaza ya que fuera de generar costos alrededor de 130 y pico de millones a la Municipalidad anualmente y así está en el informe, no se estaba cumpliendo con el objetivo. Tal vez lo más importante, es que cuando estamos, y es que como somos funcionarios públicos y trabajamos en la Administración Pública y en una institución como la Municipalidad, tenemos que enfocarnos mucho en el tema del valor público, no en el tema de si perdemos o ganamos plata, porque la institución, la Municipalidad no es una institución de fines de lucro, pero es una institución de bienestar para la sociedad. Entonces, con respecto al tema el Mercado Rising Sun, tendríamos que hacer un recuento de cuál fue el origen de la plaza y el origen está con base en una orden Sala Constitucional, en donde le dice "ojo" a la Municipalidad que tiene que resolver el problema de los vendedores ambulantes, eso es lo que dice el si no mal recuerdo. No conozco a detalle, pero dice que tiene que resolver el problema de los vendedores ambulantes, no le dice que haga un mercadito, que lo haga así o cómo lo tiene que hacer. Obviamente la Sala Constitucional no le va a decir la administración, la Administración, decide hacer el mercadito la plaza Rising Sun, pero resulta ser, que cuando hicimos el estudio, nos dimos cuenta que lo que había era 14 o 15 patentados y ni ellos era vendedores ambulantes. Entonces, no se estaba cumpliendo con el objetivo de que definían la Sala Constitucional. Esa, es una de las razones. Nosotros como Auditoría, decimos tienen que

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



cerrar eso, porque eso ya no cumple con los objetivos y le genera pérdidas al municipio, pero hay un informe completo muy completo que está en la página de la Municipalidad.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Con respecto al proceso de desalojo. Hace algunas semanas, No sabría decir exactamente cuántas, vi fotos y después pasé por ahí y constate, que más bien se hicieron arreglos se hicieron trabajos en la plaza, se eliminaron los locales del centro, se abrió esa parte sí está en proceso de desalojo y se acató la sugerencia de la Auditoría a la Administración porque se estarán haciendo estos trabajos. ¿Tiene usted alguna observación?

ALBIN VEGA MÉNDEZ: Desconozco esta situación y no deberían de hacerse estos costos adicionales cuando hicimos un estudio de auditoría. El estudio es muy completo. Parte de las irregularidades que existía, era que la plaza del mercado no cumplía con las condiciones adecuadas de funcionamiento con temas eléctricos y otros temas de riesgos para los inquilinos y para los habitantes que iban ahí a utilizar los servicios, entonces es parte de eso y había una información de la Dirección de Ingeniería, creo en donde se requería aproximadamente \$50.000.000 para corregir una serie de situaciones y entonces, nosotros decidimos que nos pareció, que no correspondía y que con base en esta información y en lo que les indicaba ahora del incumplimiento de los objetivos, con base en las pérdidas que le genera a la Municipalidad, la operación de ese mercadito, la decisión o la recomendación, porque nosotros no decidimos y se lo indiqué ahora. La recomendación de la Auditoría para finiquitar el cierre de la de la placita del mercado Rising Sun. Lo último que tenemos, es una información de la Alcaldía, informando que se iba a proceder con un cronograma con las actividades que se van a llevar a cabo para proceder al cierre técnico de la plaza Rising Sun

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Aproximadamente, ¿cuándo fue que usted recibió esa nota que se iba a proceder al cierre?

ALBIN VEGA MÉNDEZ: Eso, sería aproximadamente de 15 días 22 o un mes.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Así, en términos ya que no maneja esos términos, porque puede que usted no maneja información, pero hemos recibido unas denuncias con respecto a muchos nombramientos irregulares en el tema de la Municipalidad y sé, que nos dijo que está trabajando en ese sentido ¿cuándo más o menos estima que pueda estar el estudio que usted está realizando?

ALBIN VEGA MÉNDEZ: El estudio que estamos haciendo, es un estudio específico de pago de pluses salariales, pero si estamos trabajando en una prevención al Administración sobre esos temas. Lo que pasa, es que los detalles ahorita no los manejo al 100% y preferiría terminar la prevención. A ustedes les va a llegar copia de este documento.

Quiero hacer una observación. En años anteriores la Auditoría interna, debido a que la política que había la Auditoría interna, cuando hemos enviado copia de todo tipo y oficios con copia al Concejo y copias de informes, cuando no venía dirigido directamente al Concejo como muchas veces. Nosotros no le hacemos todos los informes al Concejo, estamos auditando, si estamos haciendo una auditoría en la Dirección Administrativa, el informe se lo dirigimos al Director Administrativo con copia al Alcalde y con copia al Concejo Municipal, pero no todos los informes van dirigido al Concejo porque los informes se dirigen para la persona a la que se le hizo, la persona implementa esa recomendación. Generalmente es el

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



responsable del proceso. Sucedió, que cuando la Auditoría enviaba copia de algún informe que no iba dirigido directamente al Concejo o un oficio que no decía el Concejo, aquí habría que les puede hablar al respecto. Entiendo, que no se leían ese tipo de información cuando venía con copia al Concejo. A mí me parece que cuando mandó un informe un oficio y le copia al Concejo, es con el propósito de que el Concejo está informado de lo que está pasando. No necesariamente va dirigido al Concejo, porque el Concejo no es el que le toca implementar todo, pero sí que el Concejo Municipal esté informado de lo que está sucediendo. Mi recomendación, es que, a partir de ahora, se ordene que todas las copias los oficios o los informes que envía el auditor con copia al Concejo se lean en el Concejo, porque eso es para que ustedes están informando de lo que está haciendo la Auditoría Interna.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Dos cositas más. Ahora usted hablo del tema de la Municipalidad de Limón, con referente a los vehículos que tenemos y está reflejado en el presupuesto, un gasto importante de muchos millones de colones con respecto a los camiones recolectores de basura. El tema del alquiler, de hecho, entendemos que es una empresa que ni siquiera es dueña de los equipos, sino que se hace por medio de leasing. Entonces, pensaría yo que inclusive eso los hace más caro

Hace un par de años, vimos que hay fotos de los camiones recolectores de basura que tienen la leyenda a un costado que dice: Restaurado y renovado por la Municipalidad de Limón. ¿Qué pasó con esos camiones? ¿Porque el camión nuevo que se compró de muy buena calidad está dañado? Tenemos fotos de los vehículos que están en el plantel, en el Taller Municipal que está en completo deterioro, están abandonados ¿Qué ha pasado con eso?

ALBIN VEGA MÉNDEZ: En el último informe, hicimos una evaluación general de la en términos generales y no especificó en la flotilla de recolectores de basura, precisamente porque se tomó la decisión de alquilar y no invertir sin justificación, pero eso es algo y es un trabajo de una investigación completa.

La Administración, en su oportunidad tomar la decisión de alquilar porque hay un estudio donde dice que era más rentable alquilar que invertir en la reparación de esos vehículos. El problema, es que estamos comparando cuando la Municipalidad o la institución hizo el análisis, comparó costos de vehículos con un alto deterioro. Entonces, me parece que la formación está un poco sesgada. Lo explicaré así. Si yo tengo que comparar cuánto me cuesta a mí el proceso de recolección versus el alquiler, si yo lo comparó esos números, incluso en alquiler con un vehículo 0. km que solo tengo que meterle mantenimiento preventivo, es una cosa que, si yo comparó el alquiler vehículo que tengo que meterle un gasto enorme, porque son vehículos completamente despreciados, completamente deteriorados, entonces, el estudio me parece que hay que hacerlo con lo que me cuesta mi un vehículo nuevo. Lo que pasa que eso sería hacer una inversión en la totalidad de la flota. La Municipalidad en ese momento dice lo que me está costando la flotilla y con este deterioro que existe de un monto x o y, lo comparó con el alquiler y me cuesta menos el alquiler, pero es todo un tema que hay que analizarlo para tomar las mejores decisiones. En este momento no estoy haciendo ningún tipo de juicio de valor, pero porque no he hecho un estudio al respecto, pero sí sé cómo hay que hacerlo. Habría que analizarlo el presupuesto, proyecciones de ingresos, ver si la Municipalidad aguanta la inversión de este tipo, ¿qué habría que hacer?

Les indico, que ese, es un tema muy importante de mucho impacto, pero es un tema que hay que analizarlo, traerle de manera responsable me parece a mí.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Ya, por último. Hay un tema que a mí me preocupa personal y es el tema de los despidos injustificados. Hay muchas denuncias en las que personas han sido despedidos de forma injustificada por la Administración de la Municipalidad E inclusive, se dice que se pagan millones, grandes sumas de dinero. De hecho, conocemos un par de casos que se les han pagado muchos dineros en indemnizaciones por que han sido despedidos sin justa causa. Con respecto a eso ustedes como Auditoría ¿han hecho algún tipo de trabajo, algún estudio o alguna sugerencia a?

ALBIN VEGA MÉNDEZ: ¡No! como le decía, en la parte de recursos humanos la estamos implementando hasta este año con el tema de los despidos. Yo, no sé si decir un injustificados o mal despedidos, porque al final los tribunales llegan y le ordena a la institución reinstalarlos. Yo no sé si es que fueron injustificados, porque tal vez si es justificado, pero fueron mal despedidos. Entonces hay un problema de nulidad de los procesos. Habría que analizar los muy bien pero no nos hemos metido a esos temas de vistos es que hay muchas cosas por hacer en la institución y es una institución cargada. Ustedes llegan a una institución encargada de problemas que hay que resolver, hay que resolver las cosas que nos damos cuenta como Auditoría.

Yo creo que desde que llegué a la Municipalidad, pues he sido un Auditor que he tratado de hacer las cosas de manera responsable, transparente, seria y honesta. No he venido a perseguir a nadie, porque me parece que eso no es ético, nada elegante, no es mi estilo. Hay cosas que denunciar, cosas que corregir, las voy a hacer porque me corresponde y estoy obligado a hacerlo y ese es mi trabajo.

REGIDOR WEIN CALVIN: Me tocó el turno con casi todo evacuado. Quiero dejar algo patente, la exposición del Auditor, es una exposición que le abre la posibilidad a todos y todas para saber cuál es el papel de todos en este proceso de 4 años, que vamos a tener. Nos va a dar la oportunidad de tener la información de forma fidedigna y no estar escuchando cuentos afuera. Él nos puede recopilar información y traer información. Yo, creo que aquí se dijeron muchas cosas, que tenemos que poner en papel una moción, definir priorizar, qué cosas queremos conocer línea. Segunda línea, para poder nosotros tener suficiente información en algún momento como Regidor, recomendé que buscáramos todos los informes de la contraloría, las valoraciones de la Contraloría para que lo tuviéramos acá. Todos valoráramos, porque vuelvo a reiterar. El otro Concejo se fue, pero nosotros quedamos y nosotros somos responsables de que esas cosas se implementen y se puedan sacar adelante, aquí o nos ponemos todos en esa línea o si no tampoco vamos a hacer nada y no vamos a avanzar. La Contraloría también sanciona por no cumplir, y si no se cumple una parte y nosotros tampoco, entonces la responsabilidad también es nuestra. Creo, hoy no hay moción, pero creo que para el miércoles deberemos de tener cosas claras, una moción para que el compañero Auditor pueda presentarnos sobre cosas específicas que queramos conocer, que viene y qué está haciendo el análisis.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Solamente, me queda como lección de lo que decía el Auditor, de lo que habla de un poquito sobre el mercadito el Rising Sun. ¿Se hizo un contrato verdad? Como dice el artículo 3 del Código Municipal donde es potestad del Concejo aprobar o hacer esos convenios, esos contratos, quizás y luego se denota que no era rentable. Entonces compañeros regidores, es muy importante que cuando vamos a ver un tema de esta índole, tengamos muy claro sí va a ser rentable o no para no incurrir en que se gasten fondos públicos en cosas que no van a dar resultado, entonces quería que eso lo tuviéramos presente. Siempre hay tener mucho cuidado con todas esas cosas.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Yo, sólo quiero agradecerle al Señor Auditor, la oportunidad de darnos interactuar con él. El informe que nos vino a dar, y le agradezco mucho que tengamos esa comunicación constante verdad. Ojalá que sigamos así y cualquier cosa que tenga que decirnos, estamos abiertos a todas las observaciones y a los consejos, así como sus aportes. Voy a pedirle a la señora Presidenta y a la Secretaria lo que mencionó el señor Auditor, que los informes, aunque no sean dirigidos al Concejo, pero que tengan copia al Concejo que por favor se ventilen acá para nuestro conocimiento de primera mano, y que, de aquí en adelante, todos esos informes vayan dirigidos o a cualquier departamento pero que venga con copia al Concejo nosotros los podamos conocer.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Quiero sumarme y agradecerle su presencia. Definitivamente, este nuevo Concejo Municipal va a estar conociendo todo informe que usted emita. Si bien es cierto es que hay muchas dudas, que nosotros tenemos por cuestionamientos particularmente, cuestionamiento de la Contraloría General de la República, informes emitidos por La Contraloría General De La República.

El señor Regidor José Hidalgo, hizo mención de uno de esos informes la Contraloría de Reglamentos que la Contraloría, o más bien le indicó a la Administración de la Municipalidad del Cantón Central de Limón, que deben de hacer, que deben de implementar y que no se está haciendo. Hay muchos temas que están en el aire, hay muchos cuestionamientos, que en lo particular nosotros consideramos que debemos de atender, pero usted como fiscalizador y como brazo del Concejo Municipal vamos a estar trabajando muy de la mano con su persona, porque sabemos que las responsabilidades, las implicaciones, las indicaciones de la Contraloría General de La República son bastante serias. Nosotros, esperamos en adelante tener sesiones de trabajos con usted, tener ciertas reuniones con algunas comisiones que tienen temas específicos que necesitamos que se aborden. Esperamos si Dios lo permite poder mejorar la gestión que está realizando el Gobierno Central de Limón. Muchísimas gracias, le agradezco la valentía, porque el reto no es fácil. Hemos podido percibir cierta resistencia, pero tenemos sobre todo la responsabilidad y el compromiso con los habitantes del cantón, en que las cosas se hagan de forma diferente y de forma transparente. ¡Muchísimas gracias!

ALBIN VEGA MÉNDEZ: Muchas gracias a todos. Estamos a la orden. Espero que las cosas mejoren de verdad, espero que las cosas se hagan con seriedad y de verdad cuenten con la Auditoría como un apoyo y que se va a estar trabajando siempre de manera independiente y objetiva ese es mi trabajo y así seguirá siendo. Muchas gracias de verdad por la oportunidad y buenas noches.

Creo, que hay que conocer las cifras dentro del contexto. Entonces es importante tomar acciones de gestiones de procesos de funciones, entonces creo que son documentos muy importantes. Tengo que sacar un tiempo para reunirme con ustedes o con una comisión que nombren. Estamos a la orden para servirles, conocer esas recomendaciones porque eso le va a dar una idea de cómo está la Municipalidad de que está pendiente implementar donde hay debilidades que no se han implementado.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

ARTÍCULO IV.- ATENCIÓN VÍCTOR FALLAS – REPRESENTANTE CNE



PRESIDENTA MUNICIPAL: Siguiendo con el orden del día tenemos el capítulo de lectura de actas, pero quiero solicitarles a las señoras y los señores, en vista de que el señor viene desde San José que podamos escuchar el informe que él y la señora Alcaldesa en ejercicio tienen que es una información solicitada por el Concejo Municipal, mientras hacen el cambio de la bolsa al micrófono; les hago la consulta a las señoras y los señores regidores que estén de acuerdo en que el orden del día sea alterado para atender al señor de la Comisión Nacional de Emergencias, por favor sírvanse en levantar su mano, **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

ALCALDESA EN EJERCICIO: Buenas noches, bendiciones a todos muchas gracias, como parte de los acuerdos que habíamos tomado en la sesión pasada se me indicó que tenía que estar trayendo un informe cada quince días, la sesión pasada abundamos en información bastante profunda incluyendo el número de ayudas actuales que se habían entregado, no tengo una actualización para esta semana porque nosotros lo que hicimos esta semana y fin de semana fue entregar los 320 diarios a las 320 familias que se nos brindó esos diarios de parte de la Asociación China; entonces quisiera sin mucho preámbulo informarles que llegamos a un total de 1223 familias beneficiadas con el tema de la Comisión de Emergencias, pero quise proactivamente pedirle al señor Ing. Víctor Fallas que nos acompañara esta noche, él es oficial de enlace en la zona atlántica y quiero agradecer la disposición de la Presidencia y también al Honorable Concejo Municipal por alterar el orden del día para recibirle, a fin de que nos pueda ampliar un poco de como es el proceso, explicarnos unas cosas puesto que aquí ha habido bastantes presuntas no todas tal vez yo tenga la respuesta entonces también nos acompaña la señora Cindy Araya quien es la asistente de coordinación de la Comisión Municipal de Emergencias, quiero darle la palabra a don Víctor agradecerle profundamente su larga espera de una hora y treinta minutos que espero no sé si un poco más, que era lo que me tenía un poco angustiada pero usted se quedó hoy y nos puede ayudar y quisiera cederle la palabra por favor.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Antes de que el señor Víctor haga uso de la palabra, quiero recordarles a los señores concejales de acuerdo al artículo 15 de la Ley de Sesiones Municipal, para efectos de control del tiempo el uso de la palabra se concederá en el orden que fuera solicitado en un lapso de tres minutos por este tema y tendrán derecho a réplica por un minuto a lo sumo; adelante don Víctor.

ING. VÍCTOR FALLAS – COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS (CNE): Muy buenas tardes, muy amables por darnos la oportunidad de dar a conocer un poco lo que hace la Comisión Nacional de Emergencia, nosotros pertenecemos al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo que está formado por las instituciones de primera respuesta, de segunda respuesta y hasta de tercera respuesta en el país. Nosotros somos el ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y por lo tanto nos corresponde como los rectores de atender lo que son desastres naturales, entonces en esta emergencia que se llama COVID-19 verdad

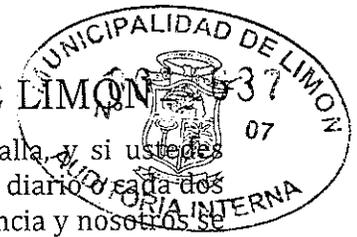
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



que es producido por el SARS, entonces el Presidente de la República le pidió al presidente de la Comisión Nacional de Emergencia verdad, porque la Comisión Nacional de Emergencias es un ente colegiado donde participan nueve Ministros y 12 Presidentes Ejecutivos; le pidió el Presidente de la República a Don Alexander Solís que por favor trabajáramos esta emergencia llamada COVID-19, que es una emergencia sanitaria bajo el marco de la Comisión Nacional de Emergencia o bajo el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, como ustedes saben el Alcalde por la ley 8488 es el que coordina el Comité Municipal de Emergencias y se llama municipal no porque pertenezca a la municipalidad ni porque sea el Alcalde que lo coordine, sino porque estamos usando un término que se usa en toda Latinoamérica de municipio en lugar de Cantón, en realidad el Comité es un Comité Cantonal de Emergencia y por eso le llamamos municipal por que cubre todo el municipio de Limón. Obviamente el Alcalde porque la ley lo reza así es el coordinador, entonces en esta emergencia como es una emergencia sanitaria y estamos trabajando bajo el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, nosotros le damos la comandancia de la emergencia al rector en salud por eso el Ministerio de Salud es el que lleva la comandancia del incidente llamado COVID-19, sin embargo, al pasar el tiempo y comenzar nosotros a decirle nosotros a los funcionarios públicos a pedirle a la gente con vehemencia que se mantenga en su casa, que no salgan, que no se expongan, entonces les digo rápidamente tenemos 4 objetivos el primero es evitar el contagio, el segundo es atender los pacientes, el tercero es hacer cercos epidemiológicos para que no se haga contagio comunitario, el cuarto es atender digamos la emergencia social, entonces raíz de los primeros tres objetivos salen cuarto, que es atender la emergencia y nos piden a nosotros que le pidamos a los Comités de Emergencias formados por ley según la ley 8488 las cabezas de las instituciones presentes dentro del municipio de Limón; entonces le pedimos a ese Comité que nos ayude hacer una distribución equitativa de ayuda social para la gente que está en gran exposición por ejemplo los adultos mayores, la gente que está en pobreza extrema y la gente que tiene alguna incapacidad. Comenzamos una distribución de diarios que primero los comprábamos aquí y valían 100 o 110 mil colones aproximadamente, esa ración era suficiente para vivir un mes una familia de 5 personas, debido a que el manejo del diario era muy complicado por ser muy pesado era muy lenta la distribución y además muy caro comenzamos a distribuir ahora un diario que vale la mitad.

Estamos nosotros atendiendo la emergencia social, recuerden que hay otra emergencia que ya estamos viviendo en esta emergencia de COVID, como lo que hacemos es consumir y no producir nos hemos comido el 3.5% del producto interno bruto y eso tiene el país quebrado totalmente, también tengo que informarles con mucho respeto que hay unas obras que no se podrán hacer que eran de emergencia, había un Decreto que era el 39056 que estaba cubriendo a Limón que teníamos algunas obras por hacer creo que esas obras no se van hacer, nosotros teníamos la ilusión de cambiar de edificio de hacerlo nuevo eso también se fue en las alas del COVID y nosotros estamos trabajando con horarios alternos en la Comisión de Emergencias de 6 a.m. a 2 p.m., para tener a las 2 de la tarde otro turno de 2 p.m. a 10 pm para que los operativos que somos nosotros que andamos en la calle tengamos cobertura de 6 a.m. a 10 p.m. que es nuestro horario. Obviamente en esta emergencia no se está pagando extras a ningún funcionario de la Comisión de Emergencias, y tenemos ayuda de Bomberos, la Cruz Roja, en las oficinas centrales y también tenemos un centro de acopio en Hatillo para recoger donaciones, empacar y distribuir la logística. La expectativa de Limón es llegar a partir de esta semana a repartir dos mil diarios más, y terminaríamos con Limón, a me encantaría haberles hecho una presentación de cómo está organizado el país en situaciones de emergencia, pero en vista de que ustedes viven muy largo en realidad, lo que quiero decirles es que el mando único lo tiene Comisión Nacional de Emergencia, nosotros

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



hacemos un informe de situación que lo firma la Bach. Matarrita Mc Calla, y si ustedes quieren saber que estamos haciendo, pueden pedirle una copia del informe diario o cada dos días o cada tres de acuerdo a lo que ellos decidan como Comité de Emergencia y nosotros se los entregamos, o sea la emergencia de nosotros en realidad no es la distribución de la comida porque eso es lo más bonito que hay llevar comida a la gente, en realidad la emergencia de nosotros es evitar el contagio.

Entonces nosotros a las diez de la noche hemos tenido que recoger a un paciente que viene positivo en un bus y llevarlo a la frontera, hemos tenido que meter gente a la casa, hay que sacar a la gente de la calle, esa emergencia de evitar el contagio es lo que nos tiene poco más estresados. Llevamos dos meses y siete días de estar trabajando en esta emergencia declarada, en emergencia declarada quien manda es el Comité de Emergencia, entonces para que entendamos un poco lo del mando único, por ejemplo la que manda en este momento la emergencia en Limón es doña Ana Matarrita Mc Calla, lo que ella le pida a la comisión junto con el comité la comisión lo hace, y en el asunto del COVID lo que le pida la Dra. Guiselle Lucas a doña Ana Matarrita eso tenemos que hacer nosotros y así le trasladaremos a la población. Hay muchos lineamientos del Ministerio de Salud, hay muchos lineamientos de la Policía, y todos van con ese objetivo, recuerden cuando van con ese objetivo; recuerden cuando estamos haciendo restricción vehicular, distanciamiento social, la famosa burbuja social, todo lo que llamamos para atender el COVID estamos haciendo todo para el primer objetivo evitar el contagio, no sé cuáles eran las preguntas que tenían y si hay alguna cosa que no me pude explicar.

REGIDORA WING CHING: Buenas noches Muchísimas gracias por haber venido y también por la paciencia que ha tenido al esperar la participación, muy importante quisiera que se me respondiera para que todos los compañeros aquí presentes escuchen, como ha ayudado la Municipalidad en la logística, en toda esta gestión, cómo se ha sentido la comisión con el trabajo que ha realizado la Municipalidad, gracias.

ING. VÍCTOR FALLAS: Bueno realmente nosotros en la Municipalidad siempre hemos sentido un gran apoyo o sea ustedes conocen a Don Néstor verdad, don Néstor es una persona difícil pero accesible, cuesta entender algunas cosas de la emergencia, pero tenemos mucho tiempo de conocer a don Néstor porque por ley el coordinador y por votación ha sido Alcalde varios períodos y con él trabajamos también Otto verdad, y bueno ha sido un éxito digamos trabajar con la Municipalidad porque tenemos digamos el apoyo, la bodega de nosotros del comité está en las instalaciones de la Municipalidad, los vehículos, la secretaría del comité la lleva la Municipalidad, obviamente la coordinación la lleva la Municipalidad y digamos ahí como una hermandad, y mucha gente se confunde y piensa que el comité es de la Municipalidad; pero en realidad el comité como lo repito anteriormente son las cabezas de las instituciones presentes en Limón, si nos ponemos a ver cuántas instituciones hay en Limón deberían haber unas 200, entonces el comité son 200 instituciones coordinadas bueno ahora por la Alcaldesa en ejercicio, francamente nosotros nos sentimos apoyados porque el comité pudo haber dicho no; no le trabajo esa emergencia del COVID, no quiero participar nosotros nos dedicamos a atender desastres naturales y ustedes atiendan es emergencia social, porque esto puede tener un costo político verdad también, la gente puede quedar disconforme por la forma en que le estamos atendiendo pero yo digamos en la Municipalidad me siento como en la casa mía verdad, sino no hubiera esperado tanto seguro y a mí me han hecho algunas cosas interesantes aquí en la Municipalidad un día me sacó la seguridad porque yo no sé creo que el carnet me lo eché a la bolsa no sé por qué, pero siempre yo me siento muy tranquilo estando aquí en la Municipalidad, entonces hemos

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



tenido mucho apoyo, hemos tenido mucho sacrificio de la gente de la Municipalidad, o sea anterior a éste estaba la vicealcaldesa Cinthya que trabajaba también horas larguissimas Cindy yo sé que a las 6 de la mañana yo la puedo llamar y ya me contesta y a las 9 de la noche todavía estamos hablando por teléfono. La señora que viene empezando digamos en este Sistema Nacional de Gestión del Riesgo nos ha dado la confianza, ya nosotros vinimos aquí y hemos hecho dos auditorías digamos entre comillas, preparándonos para una auditoría mayor ya hemos traído la gente nuestra para revisar los procedimientos, como se [] las listas, como se llevaron, y han sacado un 10; entonces también me siento muy orgulloso de la honradez y transparencia que ha tenido el comité, porque muchas veces ustedes ven salir al comité y lo único que ponen las otras instituciones es el vehículo por el resto son funcionarios de la Municipalidad.

REGIDORA WING CHING: Muchas gracias, por su respuesta.

SÍNDICO DAVIS WRIGHT: Muchas gracias señora presidenta, buenas noches compañeros mi inquietud es ésta, gracias por venir, gracias por hacernos saber lo que está haciendo la comisión pero como ciudadano limonense y parte de este Concejo Municipal, quiero que tal vez usted pueda ayudarnos llevando este mensaje a San José porque Limón desde hace mucho tiempo está en emergencia, desde el 2018 que entró en funcionamiento APM terminal Limón entró en una etapa de emergencia, muchas empresas cerraron ahora con la situación del COVID a partir del perdón de noviembre hubieron muchas personas que quedaron sin empleo, muchos trabajadores de Japdeva quedaron sin empleo, muchos y con esta situación del COVID peor se puso la cosa; lo que yo quiero es decirle que la situación de Limón es una situación muy especial yo quisiera que se lleve este mensaje a San José porque siento y creo que la ayude a esta que estamos recibiendo pues la recibimos y está bien y le agradecemos, pero creo que el Limón necesita mucho más ayuda, hay mucha gente que se está quedando sin el beneficio de lo que la Comisión de Emergencia está dando, yo como síndico envíe una lista de personas de mi comunidad y no sé si les van a dar la ayuda no sé o sea no me han comunicado nada y hay mucha gente que se está quedando sin ayuda, entonces Limón es una situación muy, muy especial porque se agravó más la pobreza y el desempleo en nuestra provincia, gracias.

ING. VÍCTOR FALLAS: Realmente si me permite la palabra y contestarle señor, tiene razón verdad lo que estamos haciendo nosotros casi que en todo el país, por qué hay zonas como Quepos, como Cañas que ña gente está botando los productos verdad, aquí la gente ha botado productos agrícola, ha botado productos de la agroindustria también, pero lo que estamos haciendo nosotros es como darle una aspirina a un enfermo de cáncer, porque nosotros sabemos que no vamos a solucionar el problema social o económico que tiene la gente con un diario que le durar o le va a tardar para gastarlos 15 días, estamos claros de eso, la emergencia tiene una etapa verdad, tiene el evento digamos que se llame el terremoto verdad como Larry algunos que estuvieron en el terremoto de Limón del 91, otros todavía no habían nacido; entonces viene el terremoto y nosotros comenzamos la atención primaria sacar los heridos atenderlos los que están, bueno darle santa sepultura a la gente que murió, y comenzar a reconstruir, comenzar a rehabilitar, que hacemos rehabilitamos el camino, rehabilitamos el acueducto pero viene la etapa final y que esa etapa a nosotros no nos va a corresponder que es la etapa de la reactivación económica qué es lo que quiere el señor. Obviamente el problema social que cargan los puertos con la privatización de los muelles ha sido fuerte verdad, yo trabajé en Puntarenas también, entonces uno sabe todo lo que sucede o lo que está sucediendo después de ese cierre.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Aquí si es una responsabilidad del municipio, de ustedes como Concejo Municipal el redactar o sugerir políticas económicas, digamos cantonales, digamos regionales y digamos nacionales para poder volver a enderezar ese 3.5% que ya nos hemos comido del producto interno bruto; pero ya nosotros como técnicos tenemos ahorita nosotros estamos abocados en redactar cómo vamos albergar por ejemplo, si tuviéramos que evacuar por qué una amenaza de huracán venga de julio a noviembre que es la temporada de huracanes, cómo vamos a evacuar a esa gente, a dónde vamos a meter, si hay positivos como los vamos a tratar, si hay sospechosos cómo los vamos a albergar, cómo vamos a mantener los dos metros en un albergue y con costo hay a veces campo para poder moverse; en eso estamos abocados ahora un poco nosotros verdad, nosotros como técnicos tenemos que soltarte esa parte a la institucionalidad y la institucionalidad por dicha está representada aquí democráticamente; ustedes son Concejo Municipal que deben tomar acuerdos y comenzar a mandar sugerencias o petitorias al gobierno central, por medio de cualquiera de las Mesa Caribe, o por medio de otras instancias para la recuperación económica, porque ya nosotros una vez terminada la distribución de diarios nosotros si debemos de replegarnos a buscar cómo atender la próxima emergencia.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Gracias señora presidenta. Yo también quiero agradecerle al compañero de la Comisión Nacional de Emergencias por estar acá; bueno viene a decirnos lo que ya sabemos, que ustedes como comisión lo único que hacen es coordinar con la Municipalidad y la Municipalidad es realmente por medio de doña Ana Mc Calla, qué es por ley le corresponde llevar la batuta en cuanto a esto de las ayudas, así es que se hace y así es que está estipulado y así se está dando, y eso es algo que ya sabemos. Muchas gracias por indicarnos eso, ratificarlo y además también quiero felicitar por el esfuerzo que está haciendo la comisión y todas las instituciones que participan en esto; sin embargo me queda claro que sigue siendo responsabilidad de la Municipalidad, a manera de pregunta ustedes no llevan listas, ustedes no manejan el tema de quiénes son realmente los que van a ser beneficiados, tengo entendido entonces que si hay alguna denuncia porque se está dando un o sea si hay alguien como es el pastor de hay mucha gente que se está quedando sin ayuda, yo sigo recibiendo quejas y denuncias de la población y gente que evidentemente es gente con mucha necesidad porque igual que decía el pastor Davis; Limón está en crisis no ahora con la pandemia sino desde antes de la pandemia que está en crisis Limón, en una crisis social muy grave y hay gente con mucha necesidad entiendo también lo que dice usted con respecto a que no es algo que se pueda solucionar con un diario, porque es algo que va más allá, es algo más grave lo que tenemos pero por lo menos algo podemos paliar en ese momento, porque en una familia, una casa donde hay gente con necesidad, niños con hambre, llevarle un diario por lo menos aportamos bastante en el momento para que por lo menos esa familia no pase una noche un día o días sin probar alimentos; entonces a mí me queda claro con la presentación o con la participación suya que sigue siendo responsabilidad de la Municipalidad lo que se haga o se deje de hacer con respecto a esto de las ayudas.

Usted hablaba de informes diarios que ustedes presentan informes diarios, yo quisiera ver esos informes diarios también, la moción que había presentado la compañera regidora Sussy Wing Ching le pedía a la administración que nos diera informes cada 15 días, yo quisiera ver la posibilidad de que nos den esos informes diarios o cada dos días para nosotros también tenemos a manos, y poder ver porque nos toca insisto lo que dije en la sesión anterior donde tocamos este tema, a nosotros nos toca este estar atentos a esto a como muchas cosas más y la responsabilidad acá es precisamente para eso para para ver en que también podemos

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



colaborar o que puede mejorar, yo creo que siempre se puede mejorar, yo digo que ~~estas cosas~~ estén haciendo mal pero sí se están haciendo mal se pueden hacer mejor y si se están haciendo bien también se puede mejorar un poco más, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Quiero reforzar un poco el comentario que hizo el compañero Juan Pablo Poveda, en vista de que usted Don Víctor mencionó de que ustedes hicieron una auditoría a la Municipalidad donde se contemplaron aspectos de procedimientos, listas y créditos, sucede lo siguiente si bien es cierto el señor Néstor Mattis ganó nuevamente la alcaldía, en el Concejo Municipal hay representado 6 fracciones, además el del PAL hay 6 fracciones; hemos recibido denuncias, hemos recibido comentarios, hemos recibido notas de personas de distintas comunidades que incluso han manifestado de que por ellos no ser parte del partido político que actualmente está gobernando en la administración no son tomados en cuenta, la señora Ana Mc Calla hace dos semanas ella mencionó bueno qué es importante hacerle llegar a ella ese tipo de denuncias pero nosotros sabemos en ocasiones cómo se dan ciertas cosas, además de que la señora Ana tiene desde el 4 de mayo de estar al frente y ha venido realizando un esfuerzo importante, esas voces de esas personas al pueblo, a la ciudadanía que nosotros representamos que piden respuesta, que piden claridad le hacemos la consulta usted con respecto a las listas, porque al final el responsable es la Municipalidad por mandato del Presidente de la República y por directrices que se han dado el responsable es la Municipalidad; pero nosotros como representantes de los ciudadanos estás 6 fracciones que nosotros estamos acá representados, tenemos que dar una respuesta porque la gente sigue consultando, sigue preguntando, hemos presentado listas a través de los presidentes de las asociaciones de desarrollo, de los grupos organizados, qué es lo que sucede, ahora bien después de una moción que se presentó hace 2 semanas aproximadamente, se le ha estado llegando por ejemplo en la comunidad de Pueblo Nuevo que me mencionaron los grupos que están allá organizados que presentaron una lista de 300 personas hubo 39 personas de esas 300 familias que recibieron las ayudas; entonces hay alguna duda con respecto al tema de las listas estamos hablando de personas necesitadas como nosotros como órgano colegiado que estamos acá para hacer un control político, cómo podríamos manejar ese tema porque es un vacío que todo tenemos, son interrogantes que todos que estamos acá tenemos porque la gente nos hace las consultas y lo pregunto porque usted mencionó de que una auditoría y dónde se recibió una calificación de un 10 me pareció que usted mencionó.

ING. VÍCTOR FALLAS: Quisiera decirle lo que me ha pasado muchas veces en esto, porque la gente a confundido y digamos algunas Iglesias inclusive la Católica especialmente en Guácimo, confundió lo que estábamos haciendo qué es un movimiento solidario, nosotros estamos solidarizando con la gente que tiene menos posibilidades de recibir un recurso, y por eso encabezamos la lista con adultos mayores, con personas en extrema pobreza y con personas que tengan una minusvalía; entonces el señor decía démosle a fulano de tal porque fulano de tal vendía pólvora y este año no ha tirado ni una bombeta, entonces ahí hay una confusión porque él quiero hacer caridad, y la caridad lo hacemos con la plata nuestra, no con la plata del estado que es de todos, entonces lo que estamos haciendo aquí todos esos movimientos solidarios de darle al que menos, es un asunto básico de administración es distribuir lo poquito que tenemos entre las muchas necesidades y cómo hacemos eso muy sencillo, abrimos algunas posibilidades muy abiertas también porque a la gente le gusta jugar con la lotería o sea voy a ver si pego, entonces manda su nombre pero resulta que ese nombre nosotros lo metemos en una depuradora o hacemos un aforo de ese nombre para ver si ese esa persona recibe una ayuda del estado mayor a 50.000 colones y si recibe dicha ayuda no califica para el diariquito de nosotros.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Cómo nos damos cuenta de eso, nos metemos al SINERUBE, nos metemos a la lista del IMAS, nos metemos a la lista de CONAPAN, nos metemos a la Red de Adulto Mayor y nos metemos al Sistema de la Caja Costarricense de Seguro Social que ve las Pensiones, esa lista depurada por una mesa humanitaria que así se llama el grupo que se reúne aquí para depurar esas listas. ahora vamos a empezar otro sistema lo creamos nosotros por las quejas de la gente decía que no se le está atendiendo verdad, entonces esa lista nos vamos a depurar aquí iban a llegar a la comisión depuradas pero no tenemos para todos los habitantes de Limón no tenemos un diario, no tenemos ni siquiera para toda la familia de Limón un diario; entonces porque también hay mucha gente que calificó para el bono proteger y entonces lo que yo le diría la gente es deberás están siendo solidarios la misma población, si ya tienen una ayuda va quitarle la posibilidad a otra persona de recibir el diario teniendo otra ayuda del Estado, sería como que yo teniendo mi salario y pida un diario; eso es lo que nosotros estamos tratando de hacer con la lista, las listas han llevado a pelearse instituciones el IMAS está peleado con el alcalde de Matina porque el alcalde de Matina dice que muy lenta la depuración, que porque no le damos a todo el mundo, que por eso hay plata y bueno eso es un asunto que don Walter dijo en algún momento seguro lo dijo en un momento de euforia; pero en realidad, si queremos hacer una buena distribución y hacerla solidariamente porque dejar al país más quebrado de lo que está no me gustaría decir que nosotros cooperamos aparte de eso, pero es porque le dimos un diario a la gente, o sea he visto que alguna gente que se ha apuntado en la lista 5 personas de una familia llegamos a la casa por una lado, llegamos a la casa por el otro, llegamos por enfrente, llegamos por detrás es la misma gente que se apuntó en la lista, a la gente le gusta jugar lotería con el diario.

Tenemos que confiar en la institucionalidad, le pido yo digamos al pastor, al munícipe, al empresario, a todo mundo que confía en la institucionalidad; porque la gente que está trabajando ahí no está ganando más de lo que se ganaba normalmente y está trabajando el doble, la gente del IMAS, mucha gente de los trabajadores sociales de la Municipalidad, alguna gente de CONAPAN, gente del PANI y todos ellos tienen una percepción de la gente socialmente, hacen la depuración y además con el número de cédula de cualquier persona en el SINIRUBE sale si tiene o no tiene ayuda el estado, entonces la lista, esto no es una emergencia natural verdad, cuando nosotros se nos inunda un barrio sabemos que se inundó porque llegamos a la casa y vemos el barrio inundado, vemos los sillones afuera, es tiene que ser casi a conciencia y digamos el tiempo que le quitan a la gente es el tiempo que le quitan a la persona que necesita la ayuda, porque entre más tardamos depurando listas más tardamos dejarle la ayuda al que lo ocupa; entonces la listas de ahora en adelante va a ser depuradas por medio de un sistema que la comisión va a proporcionar, para agilizar un poco más y los diarios a partir de esta semana por ejemplo nosotros vamos a traer por lo menos 500 por semana para que vaya más rápido la ayuda y la gente no va a esperar hacer un esqueleto para que le llegue a la comida.

REGIDORA ACUÑA MARTÍNEZ: Buenas tardes compañeros de agradecerle primeramente al señor porque venir aquí a decir.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Colega Yahuzu un momentito me permite le se le cede la palabra Doña Ana Matarrita y de seguido usted de acuerdo momentito, gracias colega un momentito.

ALCALDESA EN EJERCICIO: Muchísimas gracias, rápidamente quiero anotar lo siguiente, la Municipalidad en este caso en mi voz como lo dijo Don Víctor estoy al frente de la coordinación de dicha emergencia y como bien lo dijo también la señora regidora presidente

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



desde el 4 de mayo que es poco tiempo; pero es muy importante señalar que cuando se habla de clientelismo político como se habla ahorita que hay denuncias, es muy importante traer a colación pruebas específicas de ese clientelismo porque cuando se dicen estas cosas y se habla de una Comisión Municipal de Emergencias que don Víctor explicó es una comisión más bien cantonal que es decir, que aunque el municipio está por ley coordinando no tiene control absoluto, pleno, ineludible y total de lo que se hace, porque trabaja un grupo de profesionales, en ese sentido es muy importante que yo lo diga porque hay un grupo de compañeros profesionales del Cantón Central de Limón, gente del IMAS, gente de la Fuerza Pública, Cruz Roja, hay una mesa humanitaria compuesta por esas personas que están trabajando en esta emergencia y que entonces al decir esta información y yo estoy a la espera y en total apertura de recibir esas pruebas para darles la debida canalización con mucho gusto, pero al decirlo así también entonces se pone en tela de duda el trabajo de ellos, aquí no solamente el trabajo que haga el funcionario municipal o mi persona, lo aclaró porque eso es muy importante, hay compañeros inclusive ahorita sintonizados y me mandan un mensaje ofendidos, eso lo aclaró para la gente que está en sintonía que no se tomó una decisión arbitraria sólo mía no sólo el funcionario municipal que éste colaborando, qué son decisiones en conjunto y que hay otras instituciones participando en estas decisiones.

REGIDORA ACUÑA MARTÍNEZ: Muchas gracias, nuevamente agradecer a don Víctor por la amabilidad de venir a informarnos; mi intervención para decir que el pueblo Limón ha sido flagelado no solamente ahorita por el COVID, sino desde el año pasado venimos sufriendo el pueblo de Limón por el desempleo que hemos tenido, esto no es solamente de despidos masivos que hemos tenido de instituciones muy grandes producto de la venida de APM, yo considero y estoy muy preocupada porque Don Víctor nos viene a decir que sólo nos queda 2000 diarios por donar aquí a Limón, yo creo que 2000 es muy poco para los limonenses que ahorita están sufriendo verdaderamente, tanto por el desempleo como por el COVID, porque muchos no solamente él se han sido desempleado sino que se le han reducido sus jornadas de salario a medio tiempo o quizás a menos, me preocupa porque para nuestros cuatro distritos de Limón 2000 diarios realmente es muy poco y creo que nosotros como Concejo Municipal y también pedirle a la señora Alcaldesa en Ejercicio Ana Mc Calla si tal vez se le podría solicitar don Alexander Solís que es ahorita el Director de la Comisión Nacional de Emergencias, si se podría por lo menos aumentar el monto de estos diarios para Limón, que es una provincia que viene siendo afectada por mucho tiempo y que va a ser afectada por mucho más tiempo, esto si tomamos en cuenta que vienen las lluvias, que viene el dengue, también si nosotros como Concejo Municipal tomamos medidas quizás se me ocurre si podremos la Comisión Nacional de Emergencias tal vez podría habilitar en los supermercados, en algunos algunas instituciones el recoger algunos tipos de víveres para poder formar diarios, para poder ayudar a la causa, muchas gracias.

REGIDORA MENA MONTERO: Buenas noches, muchas gracias por estar aquí, mi pregunta la siguiente me preguntaba va direccionada de la siguiente manera, cuál es el parámetro que tienen ustedes como Comisión para que esas personas puedan ser beneficiarias, porque en el tele dan una versión dicen que es esta gente, esas personas las que van a recibir la ayuda, pero cuando llega el municipio se trata con otro tipo de parámetro, con cuál parámetro creen que nos podemos guiar por qué la gente le preguntan a uno en la calle es que yo vi en la tele que el señor de la Comisión de Emergencias que era para todos los adultos mayores y llegan aquí y dicen tienen pensión del régimen no contributivo no clasifica, entonces están manejando dos parámetros para clasificar a las personas y entonces yo quería ver si me lo

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



pueden resolver, y a doña Ana consultarle cuál ha sido el aporte económico por parte de la municipalidad, para esta emergencia.

SRA. CINDY ARAYA - SECRETARIA COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA: Quisiera empezar si me puedo devolver poquito para aclarar la situación de Pueblo Nuevo si me permite y luego continuó con la compañera, específicamente habló de este tema y me quería referir a este tema la Asociación de Pueblo Nuevo hizo un formulario en línea y luego lo remitió en dos correos diferentes por lo tanto no se puede atender al mismo tiempo, la información para nosotros solicitar un diario a la Comisión de Emergencias tenemos que enviar en un formato, nombre, cédula, teléfono, dirección exacta y la justificación por la cual se pide la ayuda; la información no nos llega en ese formato entonces para colaborar con las comunidades y con las asociaciones de desarrollo montamos un grupo de voluntarios que nos empezó a llover a digitar cada una de las listas, nos llegaban a mano, nos llegaban por fotos, porque no podíamos enviarles hacia San José, no es una emergencia atípica no es como una inundación, nos envía lo que pedimos con nombre, apellido y cédula si el formato no está correcto nos devuelve el informe de situación por eso tuvimos que trabajar muchísimo al principio para poder darle formato a todo lo que las asociaciones nos traía, específicamente Pueblo Nuevo lo envió por foto individual cada una de las personas por lo tanto hubo que llevarlo a una mesa para digitar y colaborar con ellos y lo enviaron en dos diferentes correos, se pasó con la mesa la primera lista y se aprobaron la cantidad que se llevó hablamos personalmente yo como el presidente de la asociación y le dije tenemos esos aprobados se lo llevo ahora o se lo llevó cuando estén todos listos de Pueblo Nuevo y me dijo tráigamelos, ahora entonces no sé cuál es la duda o cuál es la molestia de parte de la asociación de Pueblo Nuevo, porque así hicimos la consulta procesamos la primera lista mientras podíamos ir procesando la siguiente y pensamos ir llevando conforme íbamos teniendo las ayudas de las asociaciones para ir cumpliendo con ellos. Lo otro los parámetros don Víctor habló ahorita, también para contestarle a la compañera Yahuzu; los que están desempleados o les disminuyeron las jornadas como dijo bien don Víctor les corresponde solicitar el bono proteger, también habló don Víctor ahorita para contestarle a la compañera el parámetro de los 50 mil colones; si usted recibe una ayuda y cualquier persona que está solicitando la ayuda y ya el IMAS le da, o el Ministerio de Trabajo, o el INAMU, o el PANI que tiene hogares de subvención, o la caja del seguro y sobrepasa los 50 mil colones ya no cumple con los criterios de selección, los criterios están en la página de la Municipalidad, ahí está el correo electrónico que se facilitó para toda la población para que pudieran ingresar por ahí sino pudieron ingresar por medio de la Asociación de Desarrollo, también están las cinco cosas que tienen que poner nombre, cédula, teléfono, dirección y justificación; los parámetros los hemos conversado con todos los presidentes de asociaciones de desarrollo sin embargo, están en un acuerdo de mesa de juntas de mesa humanitaria en reunión de comisión de emergencia los parámetros escogidos y don Víctor los mencionó ahorita, persona con pobreza extrema, con discapacidad, adultos mayores en extrema pobreza, nosotros ampliamos como comité un poquito más las opciones para llegar a más población; como madres jefas de hogar sin ninguna ayuda, se amplió también para las personas que tienen una enfermedad crónica que no les alcanza con el subsidio o las medicinas que les da la caja, se ampliaron en algunos casos para poder llegar a más población, para poder ayudar a más gente que en ese momento estaban necesitando; no sé si quedó alguna consulta con respecto a la manera cómo se maneja la lista de las asociaciones.

PRESIDENTA MUNICIPAL: No es un asunto de que cuál sea el problema doña Cindy de la asociación de desarrollo de Pueblo Nuevo, hay un asunto la gente está carente de información sí bien es cierto aquí abemos muchos profesionales, abemos mucha gente que

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



tenemos facilidad tener acceso de la tecnología, que tenemos acceso a internet, hay mucha gente común que no tiene las facilidades que usted y yo tenemos como profesionales y nosotros como regidores y representantes del pueblo, tenemos número uno el deber de escuchar a la gente y escuchar cuáles son sus quejas y direccionarlos a ellos hacerles ver esa es la situación que ustedes están planteando; se les ha hecho saber que si ellos quieren interponer alguna denuncia que lo han hecho ante nosotros si se los hemos hecho saber así como se ha mencionado en otras sesiones municipales de que hay inconformidades en cuanto a las ayudas que se están entregando, sabemos que en todo proyecto siempre los recursos son limitados nunca son suficientes, pero si nosotros tenemos la responsabilidad de hacerle a la administración saber cuáles son las voces del Pueblo de los ciudadanos y de igual forma si alguna situación de parte de la Administración ustedes tienen la libertad de hacérselo saber y nosotros tenemos la responsabilidad de darles a ustedes respuesta de forma transparente; si se les va a hacer saber nuevamente yo se los externé a las personas que plantearon sus inconformidades de cuál es el procedimiento a seguir, nosotros esperaríamos que de aquí desde la municipalidad se les pueda dar a ellos una respuesta; la pregunta concreta sería en cuanto al tema de denuncias a las listas que las comunidades presenten a través de grupos organizados, a través de las asociaciones de desarrollo, tienen ustedes algún área en específico, tiene aquí la municipalidad alguna algún departamento de la comisión de emergencias a quién hay que dirigirse para que esas respuestas sean dadas.

ALCALDESA EN EJERCICIO: Gracias, sobre este particular que plantean a la señora presidente esta pregunta quiero hacer varios acotaciones rápidas, número uno es un tema de una comisión cantonal que está formada por otras instituciones no podemos tomar decisiones arbitrarias sin contemplar estas otras instituciones estoy a la espera vehementemente de recibir esas pruebas de las cuales se denuncia aquí para poder para poder atender en tiempo y forma, pero es muy importante también ver que don Víctor me puede corregir, nosotros no tenemos ahorita personal encargado sólo para denuncias no lo tenemos, habría que tomar tiempo de la atención de la emergencia para esto sin embargo, en el momento en que me lleguen o nos lleguen a la comisión estás denuncias, nosotros podríamos perfectamente consultar al seno de la comisión para ver si podemos o habría formar otra comisión, que revise estas denuncias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Entonces usted sería la responsable de recibir y darle respuesta a esas denuncias.

ALCALDESA EN EJERCICIO: Bueno sí tenemos que establecer un mecanismo en este momento para eso, no nos han llegado a las denuncias en concreto porque hemos estado hablando en su puesto, pero si no llega una denuncia en concreto en este momento dirigida a la Comisión Municipal de Emergencias como coordinadora por ley a mí me tocaría establecer un mecanismo para resolver estas denuncias, pero que no voy a hacer yo sola en este caso o la Municipalidad; sola a veces cuando hablamos de la Municipalidad perdemos compañeros el sentido corporativo y en estos momentos también el Honorable Concejo Municipal es la Municipalidad también, entonces perdemos el sentido corporativo que es un tema sólo inflexibilidad administrativo y no hemos que somos parte del municipio, yo le quiero preguntar a don Víctor aprovechando que él está aquí me podría ayudar con esta respuesta, cuál es el manejo que le da por ejemplo o cuál es la mejor práctica, que usted ha visto en el tema de manejo de denuncias en otros cantones y me puede responder porque tal vez tal vez en base la respuesta de él puedo yo con mucho gusto verificar un protocolo para esto; que no le quite el tiempo a la comisión en la atención de la emergencia sea que no se

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



pare la emergencia, que no se atrase la emergencia por esto y que podamos continuar unísimo.

ING. VÍCTOR FALLAS: Gracias señora presidenta por darme la palabra, con respecto a los criterios de selección hemos olvidado uno muy importante, que lo voy a aclarar aquí porque no le damos a los originarios de la zona de los territorios indígenas sin embargo, sin un indígena o uno originario de esos territorios vive fuera del territorio y califica pues nosotros le daríamos fuera del territorio; porque las Asociaciones de Desarrollo Indígena decidieron organizarse diferente y solicitaron al Gobierno Central que crearán una mesa indígena y por ahí se les ha dado la ayuda, entonces los números que tienen doña Ana Matarrita Mc Calla están un poco bajos con respecto a los Indígenas por qué a los Indígenas les dimos digamos que el doble, por ejemplo si doña Matarrita que sí dijo un número 1200 entonces a los indígenas se les entregó 1200 diarios también; entonces ya eso le suma a Limón 2400 diarios eso no hay que dejarlo de ver. Con respecto a las denuncias nosotros tenemos una recepción de denuncias en San José, el Despacho de la Primera Dama también tiene una recepción de denuncias y todas las denuncias nosotros pasamos al Comité respectivo para que las analicen y las vuelva a meter en la listado para investigar para ver si es que nos está engañando; nos han aparecido para decirles un número 5 estafadores ya una gente proclamándose de la comisión de emergencia en Guácimo y recorriendo donativos en la Earth, 5 asociaciones de campesinos que nunca existieron y así una serie de gente que nos ha metido el gol en algunos lugares; entonces qué es lo que se ha hecho es lo mismo que se hace aquí doña Ana, o sea cuando la gente trata engañar nosotros lo que hacemos es bueno parar un poco la situación e investigar a la persona directamente, ya sea con la Dirección de Inteligencia y Seguridad o con la OIJ si cabe el delito; entonces la listas vuelven otra vez a revisarse y a pasarse de nuevo cuando hay una denuncia en realidad han habido 5 denuncias en cinco diferentes cantones verdad, excepto excepto en Limón que aquí ha transcurrido normalmente la situación; quisiera también dejar claro una cosa cuando nosotros comenzamos aquí a la distribución equitativa abrimos crédito aquí para levantar la economía limonense sin embargo, nos dimos cuenta que el país, habíamos gastado muchísimo dinero y teníamos que hacer un alto para parar y pagar, podríamos en cualquier momento volver a la situación de comprar aquí cuando terminamos de pagar.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Don Carlos, ya le evacuaron la duda; en lista se le conceda la palabra a Cindy y luego a la señora regidora Sussy.

SÍNDICA MENA VARGAS: Buenas noches, mi preguntaba va dirigida para la señora Cindy; en la primer semana de mayo estuvieron llamando al menos en el distrito de Valle la Estrella este a varias familias pidiéndoles la dirección exacta para darles esta ayuda, pero hasta el momento siguen esperando la ayuda porque no la han recibido, el descontento de ellos es porque éste no se les ha informado y según la información que nos han dado acá verdad es que muchos este obtuvieron el bono proteger o tienen alguna beca o ayuda y yo quisiera saber si a estas familias que llamaron para pedirles la dirección los van a volver a llamar para decirle no hubo un error, usted no califico por esto y esta razones; porque también me comuniqué con la señora Mirelia Quiel de la Asociación de Desarrollo de la Guaria para preguntarle si ya se han comunicado con ella y la respuesta de ella fue negativa, me dijo que no que es que hace 15 días atrás le dijeron que estaban llamando a las personas pero igual de ahí no ha surgido ninguna nueva información, esa es mi consulta.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN Nº



SRA. CINDY ARAYA: La Asociación de Desarrollo de Valle La Estrella fue una de las que particularmente entregó listas sin direcciones y sin justificación, por lo tanto tuvimos que darnos a la tarea de convocar gente que para colaborar para llamar a cada una de las personas para que nos dieran su dirección exacta y su justificación, para poder llenar los formularios y mandarlos a San José para que nos dieran esa provisión; por lo tanto esas fueron las llamadas que se hicieron para poder llenar el formulario porque venían incompletas las listas y sin embargo, para colaborar lo recibimos de esa manera y poder terminar nosotros de hacer el trabajo, una vez que se hace las llamadas y si se llena el formulario hay que pasar por la mesa humanitaria donde se hace el estudio de la Caja, el Ministerio de Trabajo, del PANI, del IMAS y lo demás; por lo tanto se ha tardado un poco más esa lista por venir incompleta y las llamadas se hicieron para concretar, por tanto ahorita ya aprobadas más de 100 familias del Valle la Estrella, pero estamos esperando los insumos por parte de la Comisión Nacional que por los momentos están agotados en el Comité Municipal, en el momento que nos lleguen van a ser unas de las primeras poblaciones que vamos a visitar.

REGIDORA WING CHING: Compañeros siento pena ajena, de veras que sí siento pena ajena yo quiero agradecer de corazón a todas las personas que participan en esta ardua labor le quiero agradecer a todas las personas del Comité Nacional de Emergencias, a todas las personas del Comité Cantonal de Emergencias, a de las diferentes Instituciones que laboran en esto, también pedirle paciencia todos los compañeros porque como vemos cada vez que alguien pregunta algo tienen la misma respuesta entonces qué es lo que hacemos nos están viendo en este momento todos entonces las personas que trabajan imagínense lo desmotivadas que se pueden sentir el más nosotros, la presidencia debería sacar un enlace del Concejo directivo entonces voluntariamente tal vez las personas que tengan más cuestionamientos deberían ofrecerse voluntario y participar en la mesa que les parece ya que tienen tantos cuestionamientos y otra cosa se pidió un informe yo redacte la moción pregunté si todos estuvieron de me acuerdo y todos estuvieron de acuerdo; se pidió un informe de cada 15 días porque los compañeros trabajan en la comisión, están trabajando para esta causa es una crisis. es una pandemia, eso no sea todo el tiempo y ustedes escucharon a don Víctor estos son ayudas que son generadas por lo que está pasando ahorita el COVID 19; si nosotros queremos hacer caridad y ayudar a todos los limonenses que están sin empleo y los que están pasando necesidades entonces hagamos nosotros de nuestra parte un equipo de trabajo y no confundamos las cosas; porque en este momento si tenemos que de verdad darnos la mano y trabajar en equipo pero venir a cuestionar, a cuestionar y cuestionar y tener las mismas respuestas del equipo, porque desde el primer momento la señora alcaldesa dio las respuestas a cada uno de ustedes las personas que han venido han dado la misma respuestas y yo sé que pueden tener las mismas dudas, es más de la asociación de desarrollo de Pueblo Nuevo ya habían hablado de esa de esas listas que pasaron que eran un poco complicadas y poder filtrarlas y obtener la información yo estuve aquí igual que ustedes entonces, yo tengo la misma información no creo que nadie se había olvidado usted haya olvidado. Sí creo me parece si cada 15 días vamos a estar haciendo esto que tenemos más de una hora está teniendo los dos compañeros de pie preguntando y preguntando con el debido respeto me parece que la señora presidenta debería abrir un espacio de preguntas con la cantidad de preguntas y con un tiempo limitado, porque hasta el momento no hemos visto las actas que teníamos que haber aprobado la semana pasada, tenemos trabajar señores, tenemos que trabajar; muchas gracias.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Yo también siento pena pero no ajena yo siento pena por la gente que tiene necesidad la gente que no ha recibido esas ayudas yo por ellos siento pena

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



por ellos es que realmente siento pena y aquí lo que nosotros hacemos Es venir que nos aclaren las cosas porque nos toca nos corresponde no estamos yo estamos como se dice confrontando a nadie ellos accedieron a venir aquí darnos el informe no es que están de pie ahí porque están haciendo un gran sacrificio estando de pie el informe que nos lo iba a dar Doña Ana Mc Calla decidió hacerlo por medio de los compañeros que gentilmente y yo se los agradezco que hayan venido peruano como consejo nos toca hacer este ejercicio tenemos la responsabilidad que nos dan las comunidades entonces por eso nos toca hacerlo y si las cosas como dije anteriormente se pueden mejorar hay que mejorar las lamentablemente aquí en limón hay mucha necesidad hay mucha gente que necesita ayuda y quisiéramos ayudarles a todos Yo sé que a veces no se puede ya no lo dijo Don Víctor es muy difícil pero lo que podamos mejorar tratemos de mejorar lo insisto yo siento pena por la gente que no ha recibido ayuda porque se lo dicen a uno constantemente gracias.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: De igual manera yo creo que esos son ejercicios que cada 15 días lo vamos a hacer y yo no tengo problemas en preguntar, porque preguntando si nosotros obteniendo la respuesta podemos darle respuesta a los habitantes le quiero decir a la señora vicealcaldesa Ana Matarrita que si somos parte de la municipalidad como usted lo dijo y por eso estamos hoy acá preguntando porque somos parte de la municipalidad y debemos decirle a la gente que es lo que la municipalidad está haciendo al respecto. Quiero agradecer a Don Víctor por venir hasta acá y darnos informe y muchas gracias a la señora también Cindy verdad por el trabajo que están haciendo, pero la idea de esto es acuerparnos y poder darle más a la población, para un mejor trabajo que lo han venido haciendo pero podemos dar lo más aún y una última consulta todavía se están recibiendo lista porque tengo gente que están pendientes de mandar lista de las asociaciones de desarrollo del Valle La Estrella.

SRA. CINDY ARAYA: interesados en colaborar y nos ayudarían colaborando mandando no está bien hechas completa la información para poder ser más efectivos en el tiempo de respuesta eso sería lo más importante en lo que nos puede colaborar las comunidades en este momento tenemos que hacer un cierre a una fecha porque hay que procesar demasiada información ahora como dice Don Víctor nos va a facilitar una herramienta que esperamos nos ayude a agilizar más el proceso de verificación porque se va a seguir verificando si tenemos que tardar un poquito más tarde trabajó como se debe lo vamos a hacer Tratamos de llegar hasta dónde podemos usted no se imagina los sitios donde hemos tenido que llegar en las condiciones con lluvia con sol con hambre de tarde de día de noche estamos haciendo un gran esfuerzo y lo hacemos con mucho amor toda la gente que está trabajando y en la entregamos en ese tema logramos entregar 300 más lo teníamos esperando y nosotros los diarios analista que entregar hasta donde tengamos los diarios pero es importante que la lista se prendan completas con toda la información para evitar un doble trabajo un doble proceso y es muy importante que usted que representan comunidades y distritos hagan un acompañamiento a sus presidentes de asociaciones de desarrollo que también nos envían listas que saben que gente que no lo necesito urgente que no cumple con los requisitos están haciendo trabajar sobre Sería más fácil procesar una lista que viene un poco más fina ya de la comunidad en eso les agradecería mucho sexo como representantes de sus comunidades que nos colabore.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: La comisión del Valle La Estrella que es de emergencia que se formó allá en el Valle y me indican ellos que no han tenido ningún contacto con ustedes que

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



ellos también están dispuesta a colaborar entonces para que nos puedan tomar en cuenta si fuera necesario.

SRA. CINDY ARAYA: Estamos tratando de cuando llegamos a las comunidades comunicarnos con la misma asociación para que nos colabore para llegar hasta sus lugares, personas que no conocemos, sitios y lugares, estamos dando una articulación con la asociación de desarrollo porque ellos son los que conocen su comunidad, ellos son las que conocen las personas si nosotros no hemos podido comunicarnos que nosotros estamos viendo ahorita alrededor de 6 mil solicitudes tal vez ellos también podrían acercarse es más fácil a que nosotros con tanto trabajo vayamos a la comunidad en estos momentos y con mucho gusto los recibimos.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señora Sussy tiene un minuto máximo para su réplica, por favor.

REGIDORA WING CHING: Gracias, me gustaría que así fueran todas las intervenciones de todos los compañeros que sean tres minutos y uno de réplica, tres y uno.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señora regidora procuraremos que por asunto de control del tiempo se respete lo establecido en el reglamento un minuto a lo máximo señora regidora.

REGIDORA WING CHING: Número de consultas quería aclarar, en ningún momento dije que no se hicieran consultas dije que podríamos controlar el número consultas permitidas y así manejamos el tiempo que tenemos disponible, muchas gracias.

ALCALDESA EN EJERCICIO: Al regidor Anner le pregunto si el señor del Valle se llama don Jorge, el enlace de la comisión de emergencias don Jorge.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Hay varios de los miembros por ejemplo hay una muchacha del lado de Penshurt, hay una señora de San Rafael, hay varios.

ALCALDESA EN EJERCICIO: Le preguntó cuál señor porque yo tengo un señor que se llama Don Jorge que él se identificó como enlace y le cuento que él me mandó una lista que en primera instancia la lista venía muy incompleta y venía prácticamente en fotografía y le quiero contar que un esfuerzo de la comisión para poderle llegar a toda la gente porque no explicó que era gente diferentes zonas del Valle fue que nosotros la compañera tiene y me mientes y estoy diciendo mentira nos sentamos a digitar uno por uno a toda la gente a llamar a verificar para que la lista estuviera a cuerpo y forma para que la pudieran procesar, entonces un trabajo que se hizo y que ya va a dar frutos, porque ya ahí precisamente claridad de quién puede recibir quien no, entonces aclaro porque yo mensajeo con ese señor semanalmente.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: De acuerdo gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchas gracias, gracias a la señora Cindy, gracias al señor de la Comisión Nacional de Emergencias, le agradecemos muchísimo por haber hecho el esfuerzo y haber sacado de su tiempo para evacuar las dudas del Honorable Concejo Municipal en pleno, que tengas buenas noches.

Dentro del orden del día quedan capítulos pendientes, señora Ana Matarrita tiene puntos pendientes en Informes de la Alcaldía. Nos quedan dos minutos para cerrar con la hora de sesión, que establece el reglamento de sesiones de la Municipalidad; y además queda también el capítulo de correspondencia, el

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



de lectura de actas y de asuntos de la presidencia. Antes de que se presente los asuntos de la Alcaldía se somete a votación el ampliar el tiempo para sesionar debido a que nos resta un minuto para las 8 de la noche. Queda el acta de la sesión pasada, Señorita Shayra usted le facilito el acta en físico a los señores síndicos, solamente en correo electrónico; vamos a someterlo a votación porque hay que extender el plazo para seguir sesionando.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Solamente en correo electrónico. Las señoras y señores que se encuentren a favor de extender la sesión por 30 minutos la sesión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

APROBADA. - Moción de orden para extender por treinta minutos más la sesión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PRESIDENTA MUNICIPAL: Con respecto a lo que se me había solicitado de la grada de la salida de emergencia, esa grada ya se empezó y creo ya se terminó el proceso hoy.

Con respecto a la adecuación del mobiliario que pidió la regidora Yahuzu, creo que fue moción de ella, nada más quiero decirle que vamos a cotizar el tema de los cables y que para las mesas podemos hacer el uso del mobiliario que teníamos al inicio, el antiguo. Pero lo que sí quiero saber antes de... es que, si las mesas afectarían la capacidad de foro, porque yo no sé si al ingresar esas mesas aquí afecta la cantidad de aforo. Indicado ese dato, puedo verificar lo otro.

Con respecto a la moción que presento la señora Wing Ching que se respaldó por los regidores Wein y Jones, quiero decirles que tengo que mandar a consulta algunos de los aspectos, debido a que no puedo tomar la decisión yo misma, tengo que pedir algún criterio. Entonces, quiero solicitarlo y por eso traje una nota, para que se me indique el nombre del representante designado por el Concejo Municipal, en virtud de incluir a esta persona en las consultas y criterios legales, a fin de poder en este caso que la mesa humanitaria se abra también para las personas, y ver ¿si esto es posible o no?, que se me indique quien es el enlace municipal, también porque ya estoy rindiendo los informes y no sé quién es la persona del enlace.

También traigo aquí una nota para que se me colabore con la remisión del expediente 200090-0670, para se me tome en cuenta esto y se conozca. Con respecto a este expediente, existe ya un proceso en el primer circuito Judicial de Limón, entonces está resuelto para que se conozca, también que la declaratoria de calle pública que se solicitó en la sesión pasada, esto tiene que pasar por la Comisión de Obras. Es muy importante, hago la devolución de la nota para que se incorpore en la Comisión, también el expediente de una consulta que se hizo con respecto al mercado que llego en correspondencia, se me traslado para que igual vaya a la Comisión de Mercado y contra valoración se reciba. Estos son los asuntos nada más para que den recibido y gracias.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



PRESIDENTA MUNICIPAL: La señora Secretaria en poco le estará dando los recibidos y el miércoles que se va convocar la sesión extraordinaria estaríamos trasladadorás a las respectivas comisiones.

ARTÍCULO V.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

PRESIDENTA MUNICIPAL: Pasamos a la lectura y la aprobación de las actas.

REGIDORA ACUÑA MARTÍNEZ: Son dos cosas, uno al menos que yo recibí el acta hoy al ser las 16:24 min creo que es muy poco el tiempo para hacer lectura del acta y haciendo lectura del acta mientras estaba el señor Auditor exponiendo, tuve que perder el tiempo leyendo las actas y en esas dos actas. UNO: Hacen omisión de intervenciones. DOS. Me ponen en intervenciones que yo no he dicho, creo que esto es una falta muy grave de la cual se tiene que tener mucho cuidado, aparte de que ya se le había solicitado a la señora Secretaria que por favor nos enviaran con el tiempo necesario las actas, por lo que veo ella no está haciendo caso. Me parece que es una falta de respeto hacia cada uno de los regidores y creo que es una falta grave porque podemos verbos incurridos en algún problema hasta judicial si aprobamos actas que no están bien textualmente bien traducidas.

REGIDOR WEIN CALVIN: Compañeros, en el acta 03, no se si ustedes se acuerdan, se dio una situación en la cual de ingreso respecto a la compañera Sucy si podía subir o no subir a ocupar su espacio y se dio una solicitud de cinco minutos de receso para una definición o una decisión al respecto y el acta no aparece nada de eso. Yo, siento que si nosotros queremos trabajar como se debe, nosotros debemos tener bien claro todo lo que se diga y se haga acá, debe de aparecer en el acta. Los otros defectos de redacción y omisión de muchas cosas creen que es importante, que eso debe aparecer todo el proceso que se dio al respecto.

REGIDOR LÓPEZ CALVO: Mi intervención no viene. Aquí no veo nada de derechos en cuanto a Regidores propietarios y Regidores suplentes, ya que veo que cada Regidor propietario tiene su curul, sus actas respectivas y nosotros de abajo no. Más, sin embargo, veo que me llagan un correo como aproximadamente a las 04:16 pm con las actas del día 11 y 13, mas eso me imposibilita a mí leer todo completo y saber si están omitiendo o no mi intervención, o si están haciendo una confusión de lo que yo he dicho. Me parece una falta de respeto y un incumplimiento hacia el Código Municipal en que no se cumple en tiempo y forma con las actas de cada sesión.

Lo otro, es que en cada acta veo que la intervención mía se lo colocan a otra compañera. En otra intervención, dice cosas que yo no he dicho u omiten palabras, en otra acta no salen intervenciones, más con los compañeros que estaba aquí de financiero, cuando me referí lo de la persona joven no sale nada de eso, no sé, si es que me están invisibilizando o que es la cosa, pero me parece señora Presidenta, que usted como Presidenta es su responsabilidad a partir

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

junto con los compañero Regidores propietarios, tratar de subsanar lo que está pasando para poder ir en orden, porque si no vanos a incurrir en muchos errores.



REGIDOR BLAK HEDGES: Ya que estamos en el tema de las actas. Yo tengo 42 años de estar en esta Municipalidad y nunca yo había visto eso. He venido a cientos de sesiones municipales y nunca habías visto que los regidores propietarios tuvieran las actas y los suplentes no, es una falta de respecto que los suplentes no tengamos las actas y estoy muy molesto por eso. Ahí está Larry, Aura que han sido regidor y han visto que todos tienen derecho a tener las actas. De las cuatro sesiones yo no tengo ni una sola acta física, yo no quiero nada de correo, yo las quiero en físico.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Pienso que el asunto es grave con el tema de las actas. En la última sesión que tratamos de aprobar un acta no fue posible por lo mismo que han mencionado. Los compañeros acá y además que las actas en algunos tramos eran ilegibles.

Yo, siento un gran aprecio por la compañera Shayra, nos conocemos hace rato y le tengo mucho cariño, pero lo que tengo que decir lo tengo que decir. Shayra nos está fallando con las actas y esto es grave para nosotros, es preocupante, porque nosotros venimos acá realizamos la sesión y esa acta es como si no se realizó la sesión, las participaciones no están o están incorrectas, el esfuerzo que se hace por traer a los funcionarios, por decir un día como hoy que trajimos al Auditor, si en la próxima sesión si por la víspera se saca el día no va estar la participación del auditor, no va estar la participación mía. Esta acta que revise, las intervenciones de este servidor tampoco aparecen, que fue cuando atendimos a los compañeros de presupuesto. Hay muchas inconsistencias en el acta, es un acta que no se puede aprobar así. Entonces, si vamos a seguir a ese ritmo, se nos va seguir acumulando las actas sin aprobar y es grave.

El otro día, les pedí que extendieran el tiempo para aprobarlas, lo estamos haciendo ahorita, lo hubiéramos hecho la ocasión anterior y ya hubiéramos por lo menos tratado de resolver algo que ahorita estamos sin avanzar. Es grave, porque si no aparece las actas lo que pasa en las sesiones, o sea, es ese el documento que hace constar lo que sucedió en la sesión, es como que si la sesión no se está realizando. Bien pareciera que se hizo de mala manera. EL esfuerzo que hacen los compañeros, que hacen por dar sus aportes, apreciaciones no sirven de nada, los funcionarios que vienen a participar no aparecen en las actas, estamos gastando recursos, estamos asumiendo los roles que nos corresponden, sin embargo, eso no queda reflejado en las actas. Hay que hacer algo y pronto, yo lo dije la vez pasada que, si Shayra necesita ayuda, hay que ver cómo resolvemos, pero no podemos seguir en esta situación y todo mundo lo pude ver, por ejemplo, el compañero Jossimar sintió que el no estuvo, porque no estaban las participaciones de él, así como no están las mías, como no está lo que menciono Larry, hay que resolver esto, no podemos seguir así.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Rápidamente quiero compartirles una recomendación de la Procuraduría General de la República está en archivo J-048-2001 del 7 de mayo del 2001 dice "El acta de fe de todo lo que ha sido en la sesión y el trámite legal de la misma incluyendo la votación de la mayoría, el acta condiciona, no solo asistencia sino y también la eficacia y la

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



valides de la deliberación colegiada, si falta uno de tales elementos, el acto colegial no existe por tanto es nulo e ineficaz". Me parece sumamente grave y como ya lo han mencionado mis compañeros, gracias a las transmisiones que se han hecho por Facebook yo he podido realizar el contenido de las actas y aparte de que está mal. Por ejemplo en la acta N° 03 página 7, las palabras de la Regidora Acuña Martínez esta resumido o interpretado de lo que ella quiso decir, que tal vez estuvo bien o mal interpretado no lo sé, seguidamente hubo una intervención de la Presidenta la cual no está, seguidamente una intervención que dice señor Regidor Acuña Martínez, que en realidad fue el señor López que la hizo, en el caso de la página 9 dice Regidor Hidalgo González y no dice lo que se leyó, solamente dice accedo a leer el por tanto de ambas mociones... pero no dice que fue lo que leí. Con respecto a las mociones y así sucesivamente. En la página 13, otra participación de mi compañera Acuña Martínez lo cual en realidad fue por el regidor López. Con respecto a esta acta; aparte de que se hizo el llamado de atención y el acta se volvió a enviar tarde porque yo el recibí en mi curul hasta las 04:30 igual al correo no llegó 15-20 min antes que eso.

Ese día, se presentó las mociones donde se le solicito a Concejo aprobar una segunda publicación de una modificación a la Ley de Patentes, la cual yo vote en contra y resulta que mi justificación es, saber ¿En qué condición está el contenido de esa publicación que íbamos a aprobar?, en el acta eso consta después del contenido de la publicación, o sea se someta a votación la segunda publicación, se aprueba, se da el contenido de la publicación y después yo justifico con mi voto en contra porque desconozco el contenido, o sea, que yo o estaba en la sesión cuando se presentó la publicación y eso no fue así en el momento.

En el acta extraordinaria N° 1 tenemos y de hecho en todas las actas hay un hecho que para mí es grave, en las primeras páginas, se somete a votación el orden del día quedando definitivamente aprobado por unanimidad y eso ha estado en todas las actas que nosotros inclusive hemos aprobado y nunca hemos votado el orden del día.

Estando estos actos que ya probamos y nos dejamos en ese detalle y de hecho que el orden del día no se somete a votación, pero entonces, con respecto a la otra acta, algo que me parece una falta de respeto es que se termina la sesión, cuando se da la gana aparece mi moción, no aparece toda la deliberación que se dio al respecto a la el acuerdo donde extendemos la sesión por más tiempo, pero si consta en actas que al ser las 20 horas con veinte minutos se levanta la sesión o se cierra la sesión, sin embargo, no está en actas el acuerdo donde aprobó este Concejo extender esa sesión Alguien quiere decir, que lo que te digo después de tal hora o en el acta bien lo pueden hacer porque nos extendimos más del tiempo, que fue una de las cosas que hablamos la primera vez que nos pasamos después de las 8 de la noche. Entonces en realidad yo estoy bastante preocupado molestó.

REGIDORA WING CHING: Mi compañera Hidalgo lo dijo todo. Yo, lo único que voy a agregar son los puntos donde salgo, yo si definitivamente está redactado a la manera en el acta 3, en la 7 sólo se pone no se escucha la intervención, no se escucha la intervención habla de fueran micrófono no se escucha su intervención, pero yo sí vi la grabación y tengo todo lo que dice lo que yo dije ese momento, entonces no sé cómo se arreglan ese sentido porque como decía el compañero Hidalgo debería estar toda la redacción de manera correcta con respecto a el acta

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



01, faltas de ortografía el fondo de estas, redacciones diferentes a las dichas. No se cerró con” No hay ninguna intervención “, está incompleta eso no se puede votar así, o sea, ninguna de las actas. Bueno, ahí yo sí lo estoy afuera con lo que dijo, todavía de que, por eso, él quería que nos quedáramos la semana pasada no, nos podíamos quedar la semana pasada porque eran demasiadas páginas sólo leyéndolo y después entrando comentarios, necesitábamos el tiempo. Como lo hizo compañero con la revisión contra grabación, imaginé sé que lo hizo contra grabación, sea que no hubiera podido tener tan exacta las diferentes de los diferentes textos

SÍNDICA MILLINER PÉREZ: Yo, la verdad lo que quiero decirles es que tenemos que tener y recalcar un poquito lo que dijo Sucy Wing al principio, de tener un poquito de orden a la hora de cuando vienen las personas acá porque se nos alarga el tiempo, no revisamos las actas como deben de estar, no podemos hacer todo y andaba haciendo como están haciendo ahorita, revisar todo a la carrera el acta. De esta manera en que se está haciendo, como decir apresurado no está bien para mí que soy principiante, no sé mucho de eso, de que me digan las cosas a la carrera no procesa la información tan rápido. Yo lo que solicito a ustedes, es que cuando venga personas para su atención. Todos tenemos cosas que decir, pero no recargue una y otra vez la misma pregunta, una y otra vez la misma respuesta, entonces seamos más prudente, seamos claros, específicos como para que nosotros también podemos entender lo que estamos haciendo.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: No solamente quiero decir lo mismo que dije la vez pasada, tenemos serios problemas, estamos incumpliendo y para el tanto El Código Municipal, creo que falta un acta porque aquí tengo la del 11 y la del 13 falta la del 18, eentonces estamos muy mal. Hay que hay que revisar pronto esa situación.

PRESIDENTA MUNICIPAL: En vista de que nos restan 4 minutos para cerrar la sesión por el acuerdo tomado de ampliarla sesión por 30 minutos más en el tema de las actas, y haber escuchado la manifestación del Concejo Mmunicipal. Las actas, no pueden de ninguna manera ser aprobadas o probadas de la forma en que están.

Mañana tenemos una reunión la Comisión de Jurídicos con la señora Secretaria y se va a tratar esos temas, porque tenemos que tomar decisiones. A mí, me preocupa en gran manera porque se está haciendo una bola de nieve y cada vez se hace más y más grande sería la del 11 la del 18 y la de hoy 25 serían 4 actas mañana. Vamos a conversar con la señora Ssecretaria, para saber cuál es la razón por la cual eficiencia en la Ssecretaría del Concejo Mmunicipal, pir qué bueno, como ya todos lo sabemos y no viene al caso de repetir nuevamente lo que hemos dicho, pero cada uno de nosotros tenemos responsabilidades por estar aquí sentados donde estamos y estar tomando las decisiones que tomamos

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



REGIDORA WING CHING: Solicitó con todo respeto señora Presidenta, de que tengamos una sesión extraordinaria para terminar de ver el tema de las actas porque son no son dos son tres las actas.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señora Regidora, las actas se ven en sesiones ordinarias únicamente. En vista de lo anterior y que no podemos tomar una decisión con las actas vamos a solicitarle a la Secretaría una conversación mañana con la Comisión de Jurídicos, vamos a abordar el tema quedan debidamente convocados para sesión extraordinaria para el próximo miércoles 27 de mayo a las 5 de la tarde si Dios lo permite.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN.

SHAYRA UPHAN WRIGHT
SECRETARIA MUNICIPAL



LICDA. LISSA FRECKLETON OWENS
PRESIDENTA MUNICIPAL

